

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



TESIS

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA
FORMALIZACIÓN DE LOS AGRICULTORES DEL CENTRO
POBLADO DE MIRAVE - DISTRITO DE ILABAYA- TACNA PERÚ 2023**

PRESENTADA POR:

Br. Denisse Catherine Vilca Yana

ASESOR:

Dr. David Acosta Hinojosa

Para optar el título profesional de:

Contador Público con mención en Auditoría

TACNA - PERÚ

2023

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Denisse Catherine Vilca Yana**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **70286356** Soy autor de la tesis titulada: *“la cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya- Tacna Perú 2023”* , teniendo como asesor al *Dr. David Acosta Hinojosa*.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

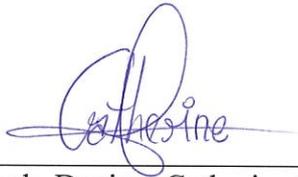
- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de Contador Público con mención Auditoria**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que

encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 06 de noviembre del 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Catherine', with a horizontal line extending from the end of the signature.

Bach. Denisse Catherine Vilca Yana

DNI: 70286356

DEDICATORIA

Dedico mi este trabajo principalmente a Dios, mi familia que siempre me apoyan en cualquier circunstancia, a mis padres por su interés de que siga creciendo profesionalmente.

RECONOCIMIENTO

A Dios porque me dio la fuerza que me permitió terminar mi tesis y sustentar para poder obtener mi Título Profesional

A mis padres que estuvieron en cada momento de mi carrera profesional hasta llegar a mi Titulación.

A la Universidad Privada de Tacna, a la Facultad de Ciencias Empresariales, a la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras por lo enseñado en los cinco años de carrera universitaria.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado "La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave – Distrito de Ilabaya – Tacna, Perú 2023"

Tiene como objetivo general "Determinar de qué manera la cultura tributaria tiene incidencia en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023"

La metodología de investigación es tipo básica pura, ya que comenzamos con el marco teórico de diferentes autores que se relacionan con el tema, el nivel de investigación es descriptiva causal, diseño de investigación No experimental causal, la población y la muestra son 30 agricultores del Centro Poblado de Mirave, técnica encuesta y instrumento cuestionario.

Se observa que tanto la variable "Cultura" como las dimensiones "Normas", "Creencias" y "Valores" presentan un p-valor mayor a 0,05, por lo tanto, siguen una distribución normal. Del mismo modo, se observa que tanto la variable "Formalización" como las dimensiones "Incentivos", "Cumplimiento" y "Constitución" presentan un p-valor mayor a 0,05. Por lo tanto, también se acepta la hipótesis correspondiente.

Se concluye que la cultura tributaria tiene incidencia significativa en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Palabras clave: Cultura, formalización, tributo, impuestos, administración.

ABSTRACT

The present research work titled "Tax Culture and Its Impact on the Formalization of Farmers in the Mirave Settlement - Ilabaya District - Tacna, Peru 2023" aims to "determine how tax culture influences the formalization of farmers in the Mirave Settlement - Ilabaya District - Tacna, Peru 2023."

The research methodology used is pure basic type, as it begins with the theoretical framework of different authors related to the topic. The research level is descriptive causal, with a non-experimental causal research design. The population and sample consist of 30 farmers from the Mirave Settlement, and the data collection technique used is a survey with a questionnaire as the instrument.

It is observed that both the variable "Culture" and the dimensions "Norms," "Beliefs," and "Values" have a p-value greater than 0.05, indicating that they follow a normal distribution. Similarly, it is observed that both the variable "Formalization" and the dimensions "Incentives," "Compliance," and "Constitution" have a p-value greater than 0.05. Therefore, the corresponding hypothesis is also accepted.

In conclusion, it can be determined that tax culture has a significant impact on the formalization of farmers in the Mirave Settlement - Ilabaya District - Tacna, Peru 2023.

Keywords: Culture, formalization, tax, taxes, administration.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	iii
RECONOCIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRAC	vi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I	14
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. Determinación del problema	14
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.3. Objetivos de la investigación	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.4. Justificación e importancia de la investigación	17
1.4.1. Justificación	17
1.4.2. Importancia	17
1.5. Alcances y limitaciones en la investigación	18
1.5.1. Alcances	18
1.5.2. Limitaciones	18
CAPÍTULO II	19
MARCO TEÓRICO	19
1.6. Antecedentes relacionados con la investigación:	19
1.6.1. Antecedentes Internacionales	19
1.6.2. Antecedentes Nacionales	21
1.6.3. Antecedentes locales	23
1.7. Bases teóricas	26
1.7.1. Definición de cultura	26
1.7.2. Cultura tributaria	27
1.7.3. Base legal de la tributación en el Perú	29
1.7.4. Definición de formalización tributaria	30
1.7.5. Incentivos para la formalización tributaria	32
1.7.6. Materialización de los mandatos tributarias	35
1.7.7. Fundamentación constitucional de la tributación	36
1.7.8. Conceptualización de normas como elemento de la cultura tributaria	37
1.7.9. Creencias como componente de la cultura tributaria	38
1.7.10. Valores de la cultura tributaria	40
1.8. Definición de términos básicos	42
1.9. Sistema de hipótesis	44
1.9.1. Hipótesis general.	44

1.9.2.	Hipótesis específico.	44
1.10.	Sistema de variables	45
1.10.1.	Operacionalización de la variable independiente	45
<i>CAPÍTULO III</i>		47
<i>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</i>		47
1.11.	Tipo de investigación	47
1.12.	Diseño de investigación	47
1.13.	Población y Muestra	47
1.13.1.	Población.	47
1.13.2.	Muestra.	47
1.14.	Técnicas e instrumentos de investigación	48
1.14.1.	Técnicas.	48
1.14.2.	Instrumentos.	48
1.15.	Ámbito de investigación	48
1.16.	Procesamiento y análisis de información	48
1.17.	Selección y validación los instrumentos de investigación	48
<i>CAPÍTULO IV</i>		55
<i>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</i>		55
4.1.	Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros	55
4.2.	Presentación de resultados, tablas y figuras.	55
4.2.1.	Variable Cultura	55
4.2.1.3.	Dimensión Valores	63
4.3.	Contraste de hipótesis	75
4.4.	Discusión de Resultados	82
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>		88
<i>APÉNDICE A - MATRIZ DE CONSISTENCIA</i>		95
<i>APÉNDICE B – INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</i>		97
<i>APÉNDICE C – INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS</i>		99

LISTA DE TABLA

<i>Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente “Cultura”</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente “formalización”</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 3 Escala de fiabilidad</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 4 Alfa de Cronbach de la variable Cultura</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 5 Estadística de total elementos variable Cultura</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 6 Alfa de Cronbach de la variable formalización</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 7 Estadística de total elementos variable formalización</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 8 Prueba de Normalidad de la Variable Cultura y sus tres dimensiones</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 9 Prueba de Normalidad de la Variable Formalización y sus tres dimensiones</i>	<i>76</i>
<i>Tabla 10 Análisis de Regresión lineal</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 11 Resumen del modelo</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 12 Análisis de Regresión lineal</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 13 Resumen del modelo</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 14 Análisis de Regresión lineal</i>	<i>80</i>
<i>Tabla 15 Resumen del modelo</i>	<i>81</i>
<i>Tabla 16 Análisis de Regresión lineal</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 17 Resumen del modelo</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 18 Matriz de Consistencia</i>	<i>95</i>

TABLA DE FIGURAS

<i>Figura 1 Considera que las personas al integrar un grupo incrementan su comprensión y relaciones sociales con otras personas</i>	<u>55</u>
<i>Figura 2 Considera que las personas tienen la urgencia de crear grupos para comunicarse</i>	<u>57</u>
<i>Figura 3 Considera que al interactuar con un grupo de personas es la base para el cambio</i>	<u>58</u>
<i>Figura 4 Considera que el interactuar en grupos daría mecanismos para resolver conflictos, y tener herramientas para resolver conflictos</i>	<u>59</u>
<i>Figura 5 Considera que las creencias son ideas ya asumidas por la sociedad</i>	<u>60</u>
<i>Figura 6 Considera que al creer que algo es posible o real, son aquellos resultados de observaciones o causalidades de otras verdades</i>	<u>61</u>
<i>Figura 7 Considera que algunas creencias limitan bloquean el crecimiento personal para emprender</i>	<u>62</u>
<i>Figura 8 Considera que la actitud que fomenta los valores de optimismo perseverancia y superación es una parte clave para que la empresa siga creciendo</i>	<u>63</u>
<i>Figura 9 Considera que las actitudes que tomamos frente a las dificultades van a ser clave para el crecimiento de un emprendimiento</i>	<u>64</u>
<i>Figura 10 Considera que la visión de una empresa se basa en los valores y creencias, se basan a donde quieren llegar con el negocio</i>	<u>65</u>
<i>Figura 11 Esta dispuesto a pagar el impuesto si hay beneficios tributarios como (fraccionamiento y/o aplazamiento)</i>	<u>66</u>
<i>Figura 12 Cree que el fraccionamiento tributario en los agricultores es un factor importante para que puedan formalizar</i>	<u>67</u>
<i>Figura 13 Es beneficioso poder recibir más facilidades crediticias de los diferentes bancos</i>	<u>68</u>
<i>Figura 14 Considera usted si los empresarios agrícolas no cumplen con sus mandatos tributarios deberían ser sancionados</i>	<u>69</u>
<i>Figura 15 Considera que es importante que todo contribuyente cumpla con el pago de los impuestos</i>	<u>70</u>
<i>Figura 16 Cree que es importante cumplir con las fechas ya regidas por la SUNAT para las declaraciones y pagos</i>	<u>71</u>
<i>Figura 17 Considera que es complicado constituir una empresa y es el mayor factor de que los agricultores no formalicen</i>	<u>72</u>
<i>Figura 18 Considera que los trámites de formalización empresarial son costosos</i>	<u>73</u>

Figura 19 Considera usted que las últimas reformas tributarias contribuyen al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas _____ **74**

Figura 20 Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Cultura
_____ **76**

Figura 21 Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Formalización _____ **77**

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la formalización y la cultura tributaria continúan siendo problemas sociales y económicos persistentes en nuestro país. Existe una escasez de cultura entre las personas en cuanto a la formalización, y esto se refleja especialmente en el sector agrícola, donde son escasos los agricultores que operan como empresarios formales y cumplen con el pago de impuestos. Además, la escasez de orientación sobre tributos e impuestos es alarmante. La administración tributaria carece de la debida orientación, lo que limita la materialización de los mandatos tributarios en el sector agrícola, así como las oportunidades de desenvolvimiento y la responsabilidad social de las personas.

La cultura de los agricultores juega un papel crucial en su percepción de la formalización. Si se logra fomentar una cultura que promueva la formalización empresarial y la materialización tributaria, los agricultores podrían expandir sus horizontes, como la posibilidad de exportar o aumentar su producción.

Por esta razón, mi investigación se titula "La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna, Perú 2023". El objetivo principal de esta investigación es determinar y analizar la manera en que el conjunto de valores tributarios impacta dentro de la formalización de los agricultores. Para lograr esto, se desarrollarán cuatro capítulos.

El primer capítulo, titulado "Planteamiento del problema", aborda la identificación y elaboración de la problemática de la pesquisa, así como los objetivos, la fundamentación y lo sustancial del estudio, y los alcances de la propuesta.

En el segundo capítulo, llamado "Marco teórico", se examinan los antecedentes internacionales, nacionales y regionales relacionados con el tema, se presentan las

bases teóricas, se definen las conceptualizaciones básicas y se establece el sistema de hipótesis y variables.

En el tercer capítulo, denominado "Metodología de investigación", se desarrolla el tipo de investigación, el diseño de investigación, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos utilizados, el ámbito de investigación, el procesamiento y análisis de la información, así como la delimitación y consolidación de las herramientas de recojo.

En el cuarto capítulo, titulado "Resultados y discusión", se exhiben los hallazgos de la investigación. Se aplican los resultados obtenidos con base en la aplicación de los instrumentos de validación y se sustentan utilizando estadísticas, presentándose en forma de figuras y tablas.

Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones y referencias de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Determinación del problema

El problema de la cultura tributaria en el sector agrícola es un desafío social que implica persuadir a las personas sobre la posibilidad, necesidad y conveniencia de una tributación justa (Jose, 2011). De ello depende la percepción social de una imagen exitosa y el reconocimiento público de individuos organizados e integrados en una cultura que promueva la realización de tareas de manera oportuna y adecuada, lo cual requiere rendición de cuentas y preparación para el desempeño.

Además, un estudio de investigación realizado por (Segundo, Hector, & Orlando, 2021) sobre los incentivos tributarios para el sector agropecuario y el desenvolvimiento de tipo económico y a nivel social del Perú indica que el cálculo de las tasas no sugiere que sean suficientes o confiables para aprovechar las ventajas del sector agropecuario en su desarrollo. Aún se observa un desenvolvimiento limitado de las empresas más pequeñas, hasta las medianas dentro del rubro agrícola a gran escala, así como una alta concentración de unas pocas empresas exportadoras.

Según el (Banco Mundial, 2017), dentro del horizonte temporal reciente, en el rubro agrícola informal ha sido considerado uno de los más informales, con un porcentaje del 88% de agricultores no formalizados (lo que implica que no están registrados en la SUNAT), la entidad cuya función es la de supervisar-controlar a todas las empresas peruanas.

En la actualidad, en Perú, casi el 90% de los negocios agrícolas son informales (INEI, 2019). Se han identificado varios factores que contribuyen a este alto nivel de informalidad, como un marco institucional débil, costos elevados vinculados con el

acto de formalizar, una industria de rendimiento decreciente, disposiciones culturales y sociales. Estos factores socioeconómicos están presentes en los actores económicos individuales.

En el caso de la agricultura familiar, que es informal, no recibe ningún beneficio del Estado. Estos agricultores no cuentan con asistencia técnica, créditos ni capacitación. Además, si optaron por constituirse como una empresa agrícola formal, tendrían que contribuir sólo con el 15% del Impuesto a la Renta, una diferencia significativa en comparación con el régimen general establecido por la ley N° 31110. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2014), en el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, solo el 4,2% de los agricultores familiares tiene acceso a asistencia técnica en el mercado local, el 9,2% tiene acceso a capacitación y crédito, y solo el 3,6% cuenta con algún tipo de asociación para la comercialización de sus productos. En general, más del 90% de los agricultores familiares en Perú no reciben beneficios agrícolas básicos.

En el distrito de Ilabaya, Centro Poblado de Mirave, Tacna, se encuentran agricultores familiares que operan de manera informal. Esto implica que no expiden comprobantes de pago, no pagan impuestos y no reciben asistencia técnica por parte del Estado para mejorar su producción. Por tanto, este proyecto tiene como propósito analizar cómo la cultura tributaria incide en la formalización de los agricultores en esta área.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la cultura tributaria incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - distrito de Ilabaya- Tacna Perú 2023?

1.2.2. Problemas específicos

Problema específico 1:

¿De qué manera las normas inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023?

Problema específico 2:

¿Cómo las creencias inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023?

Problema específico 3:

¿De qué manera los valores inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la cultura tributaria tiene incidencia en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023

1.3.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1:

Determinar en qué manera las normas inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Problema específico 2:

Determinar cómo las creencias inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Problema específico 3:

Determinar de qué manera los valores inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave - Distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023

1.4. Justificación e importancia de la investigación

1.4.1. Justificación

La cultura tributaria desempeñó un papel crucial para los agricultores, ya que les permitió comprender que la formalización les brindaría numerosos beneficios. Al formalizarse, pudieron experimentar un crecimiento en sus cultivos y acceder a mercados extranjeros. Además, contaron con asistencia técnica para mejorar sus prácticas agrícolas, tuvieron la posibilidad de obtener créditos para expandir su producción y recibieron capacitaciones relacionadas con la exportación y el mejoramiento de sus cultivos, entre otros aspectos.

Es importante destacar que las normas tributarias aplicadas a los agricultores eran menos rigurosas en comparación con otros sectores. La Ley N°31110 estableció un régimen especial que les otorgó beneficios fiscales, como una reducción de impuestos del 30% al 15%, así como una disminución de los costos relacionados con los derechos laborales. Esta ley se publicó en el año 2000 y recientemente se amplió su plazo de funcionamiento hasta el año 2031.

El presente estudio nos permitió obtener una visión concreta de la coyuntura de los trabajadores de la agricultura en el Centro Poblado de Mirave, así como analizar su opinión sobre tópicos vinculados a la cultura tributaria y cómo esta incidió en su proceso de formalización.

1.4.2. Importancia

La presente investigación tiene como propósito examinar el parecer de los agricultores del Centro Poblado de Mirave en relación a la formalización empresarial y determinar si se benefician de las medidas del Estado destinadas a los agricultores.

De esta manera, el propósito o finalidad de la investigación es examinar si los agricultores del Centro Poblado de Mirave operan como empresas formales. En caso

contrario, se busca comprender los factores que llevan a los agricultores a optar por no formalizarse.

1.5. Alcances y limitaciones en la investigación

1.5.1. Alcances

La presente investigación estará enfocada en la formalización de los agricultores, lo que se desea con la investigación es entender qué incidencia tiene la cultura tributaria con la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave.

1.5.2. Limitaciones

Algunas limitaciones de la propuesta son:

La negación de los agricultores para darnos información sobre sus cultivos, temas como la tributación, la constitución empresarial, el manejo de comprobantes de pago y otros.

La baja cuantía de información que se obtiene de la agricultura en Tacna y la obtención de cuántos agricultores exactamente en el 2023 se encuentran cultivando.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1.6. Antecedentes relacionados con la investigación:

1.6.1. Antecedentes Internacionales

(Romero & Rivera, 2023), en su trabajo investigativo, cuyo título fue “Razones que obstaculizan la formación de la cultura tributaria en las organizaciones”, realizó un análisis sistemático de la literatura con el objetivo de identificar los factores que obstaculizan la formación de la cultura tributaria en las organizaciones. El enfoque se centró en comprender las dificultades reales que surgen debido a la escasez de cultura tributaria, y se buscó determinar las causalidades que esto conlleva, con el propósito de generar conciencia y promover la materialización de actividades productivas en la gestión de los impuestos.

El principal problema identificado radica en la escasez de formación de una cultura tributaria, lo cual lleva a las organizaciones a pensar que los impuestos recaudados tienen otros fines. Esto conlleva a la desinformación y la escasez de adopción de buenas prácticas en materia de conocimiento tributario, comprensión y enseñanza sobre impuestos. El estudio adoptó un enfoque cualitativo y se diseñó como un estudio descriptivo-documental. Se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de documentos en una base de datos académica, centrándose en la literatura existente sobre la cultura tributaria en las organizaciones.

Los resultados del estudio señalaron lo esencial de inculcar la cultura tributaria desde las etapas tempranas de la educación, abarcando los rangos preescolar, básica y media, y alta. Se propuso que se brinde educación sobre cultura tributaria a niñas, niños y adolescentes en distintas instituciones educativas del país. Esto permitiría que,

en el momento adecuado, estén preparados para contribuir adecuadamente, tengan una comprensión clara e idónea de lo esencial de recaudar los impuestos.

En conclusión, este estudio resalta la urgencia de la cultura tributaria en las organizaciones, a través de la concienciación y la educación fiscal desde temprana edad, para garantizar una gestión adecuada de los impuestos y promover una cultura de responsabilidad tributaria.

(Arroyo, 2021), en su trabajo investigativo, cuyo título fue “Educación para contrarrestar el grado de informalidad con respecto a la responsabilidad fiscal y tributaria de los mineros del municipio de Istmina – Choco” para la obtención del grado de contador público, la investigación tuvo por objetivo llevar a cabo una intervención vinculada con la cultura tributaria para la disminución de la informalidad. De esta manera el autor concluye: Que en el Choco hay muchas organizaciones mineras legalmente registradas con grandes cantidades de capital. Este trabajo se centra en las pequeñas empresas mineras del municipio de Istmina, que muchas veces operan mediante la formación de pequeños grupos de trabajo que pueden clasificarse como empresas informales. La mayoría de ellos no tienen estatus legal y la actividad no cumple con los requisitos mínimos especificados en la normativa relacionada con esta actividad.

(Mendez, 2019), en su trabajo investigativo cuyo título fue "Causas determinantes del desacato tributario del impuesto sobre la renta de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales en Altamita, Tampico y Madero, Tamaulipas" para alcanzar el rango de Doctor en Contaduría, llevó a cabo un estudio descriptivo no experimental, con un diseño de investigación descriptivo correlacional de corte transversal.

La evasión fiscal se refiere a la omisión ilícita por parte de un contribuyente en la cumplimentación de acciones de hacer con referencia a los tributos. Este concepto implica la violación intencional de las normas fiscales por parte del contribuyente, quien conscientemente elude su deber de pago.

Las causalidades de esta problemática pueden producirse a rango nacional como en el rango local. Estos efectos incluyen la bajada de los ingresos de la tributación, conflictos entre quienes evaden impuestos y aquellos que cumplen con sus obligaciones, escasez de respeto hacia las autoridades, escasez de respeto hacia aquellos que cumplen con sus deberes tributarios, dificultades vinculadas al bienestar de la comunidad, así como otras actividades.

Los resultados de la investigación señalan que la materialización tributaria se ve afectada negativamente debido a la creciente complejidad de la información tributaria. En este sentido, consideramos que las normas o reformas tributarias deben ser vistas como elementos trascendentales dentro del país. Por lo tanto, los materiales informativos impresos, como parte de la capacitación, así como las normas de la sociedad, deben ser de fácil comprensión, entendimiento y aplicabilidad para la población en general.

1.6.2. Antecedentes Nacionales

(Carhuamanca Borda, 2020), en su trabajo investigativo denominado “La cultura tributaria en los micro y pequeños empresarios informales y su incidencia en la formalización de MYPES en el Distrito de San Juan de Lurigancho 2019”, investigación desarrollada para la obtención del Título Profesional de Contador Público, la metodología de investigación tipo es aplicada, Diseño es No experimental – Correlacional, la investigación tiene como muestra 120 MYPES (Micro y Pequeña Empresa), la técnica de investigación es de encuesta e instrumento es cuestionario. La

investigación mencionada concluye que se advierten indicadores de vinculación positiva entre la cultura tributaria en los micros y empresarios en informalidad de menor rango dentro de la actividad para formalizar a MYPES.

También se puede decir que la cultura tributaria es una base importante para el recojo y el sustento económico de un país, la palabra llamada cultura contiene un conjunto de creencias, valores morales y disposiciones conductuales socialmente aceptadas en materia tributaria y de aplicación de la ley. Esto se debe a la confianza y autoridad del gobierno peruano.

(Haruka & Silvia, 2020), en su trabajo de investigación titulado “Percepción de políticas públicas y su incidencia en la formalización de los agricultores del distrito de Ascope – La libertad 2020”. Universidad Cesar Vallejo. Tuvo por metodología investigación aplicada, el diseño de investigación es No Experimental, de corte transversal porque solo se realizará en un tiempo determinado, correlacional es que se evaluará el efecto que tiene una variable en la otra, para recoger datos se materializó una encuesta a 89 agricultores de Ascope.

Como resultados de la investigación nos da a conocer que el 78.7% de los agricultores; también percibe regularmente la política estatal dimensión. Normas y/o procedimientos (46,1%), Mejora de la competitividad (68,5%) y Mejorar los incentivos (69,7%). También muestra que el 74,2% de los agricultores conocen regularmente la formalización, incluido el marco regulatorio (70,8%) y la inversión productiva (74,2%). Finalmente, se concluye que la política de estado incide directamente en el grado de formalización de los agricultores del distrito de Ascope, que también es altamente significativo, $Rho=0.652$, es decir, cuanto mejor se percibe la política de estado, mayor es el grado de adopción de la formalización. Por lo tanto,

si la política implementada por el gobierno es adecuada, generará mayor atención y vinculación con la formalización.

1.6.3. Antecedentes locales

(German, 2022), en su trabajo de investigación titulado “La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de los mandatos tributarios municipales de los pobladores de la Municipalidad Provincial de Tacna, en el año 2021” Para obtener el título profesional de Contador público con mención en auditoría. El tipo de investigación es básica, Diseño de investigación transversal – no experimental, nivel de investigación correlacional, muestra 384 pobladores, Técnica de investigación es encuesta, el instrumento con que se midió la investigación es cuestionario. Se pudo concluir que la cultura tributaria se encuentra vinculada con la cumplimentación de acciones positivas de corte tributario.

(Ortiz, 2022), en su trabajo titulado “Cultura tributaria en la formalización de las empresas del sector construcción en el distrito de Cajamarca, año 2020”, cuyo objetivo fue analizar la influencia de la cultura tributaria en la formalización de las empresas del sector construcción en Cajamarca. La investigación se enmarca dentro de un enfoque descriptivo y no experimental. La muestra estuvo compuesta por 218 empresas del sector construcción. Los resultados obtenidos revelaron que el 79% de los empresarios del sector construcción cumplen con sus mandatos tributarios de acuerdo a las normas establecidas (cultura tributaria). Asimismo, el 53% de los empresarios manifestaron sentir presión y temor ante posibles sanciones. Por otro lado, el 71% consideró que su empresa contribuye con el Estado, mientras que el 41% percibió que el sistema tributario carece de transparencia y equidad. En conclusión, se determinó que existe una relación significativa entre los valores tributarios y la formalización de las empresas del sector construcción en el distrito de Cajamarca, con

una correlación positiva alta. Esto se evidenció mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman, que fue de 0.707.

(Barrutia, 2020), dentro de su trabajo de investigación titulado “La cultura tributaria y su incidencia en la formalización de los comerciantes en el mercado de abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta – Tacna, año 2017” para la obtención del título de Contador Público, tipo de investigación básica, diseño de investigación no experimental, explicativo – transversal, técnica de investigación encuesta, instrumento de investigación es cuestionario, muestra de la investigación es 144. La formalización es un proceso que aumenta las oportunidades de negocio de un comerciante en el mercado de alimentos; Sin embargo, los cursos de capacitación, que son realizados principalmente por el Estado, la cultura tributaria está relacionada con el conocimiento tributario, las actitudes de los comerciantes y la percepción tributaria.

(Risco, 2021), en su trabajo investigativo, cuyo título fue “La cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del mercado modelo del distrito de Huaral”, cuyo objetivo fue demostrar la influencia significativa de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado modelo del Distrito de Huaral. Se trató de una investigación aplicada, con un diseño no experimental y un enfoque cuantitativo. La población objeto de estudio estuvo conformada por 690 comerciantes del mercado modelo del Distrito de Huaral, mientras que la muestra se constituyó por 247 comerciantes seleccionados mediante muestreo aleatorio simple. Para la recolección de datos se emplearon la encuesta y el cuestionario. El procesamiento de la información se realizó utilizando el programa estadístico SPSS, aplicando técnicas descriptivas y la prueba de hipótesis mediante la herramienta estadística no paramétrica de Chi Cuadrada. Los resultados obtenidos en la tesis respaldaron las hipótesis planteadas, ya que los valores prácticos de la prueba de Chi Cuadrada fueron

superiores a los valores teóricos. Esto indica que la cultura tributaria tiene una influencia significativa en la formalización de los comerciantes del mercado modelo del Distrito de Huaral.

(Panduro, 2021), en su trabajo investigativo, cuyo título fue “Cultura tributaria y formalización de MYPES del rubro restaurantes en la zona urbana de Pucallpa, 2020”, cuyo objetivo fue fijar si existe una vinculación entre la cultura tributaria y la formalización de las corporaciones de menor volumen (MYPES) del sector de restaurantes en la zona urbana de Pucallpa durante el año 2020. Las variables de estudio se fundamentaron teóricamente en los servicios públicos y el gasto público. El estudio se enmarca en un diseño no experimental de tipo transeccional y correlacional causal. La muestra seleccionada consistió en el 75% de los restaurantes de la zona, y se utilizó la encuesta como técnica de recolección de datos, con un cuestionario específico por cada variable desarrollada. Los resultados obtenidos revelaron que no existe una vinculación relevante entre la cultura tributaria y la formalización de las MYPES del rubro de restaurantes en la zona urbana de Pucallpa durante el año 2020. Esto se evidenció mediante el coeficiente de correlación Rho, que tuvo un valor de 0.158, indicando una vinculación directa y débil. Además, el p-valor obtenido fue de 0.461, lo cual confirma que esta correlación no es estadísticamente significativa.

(Brown, 2020), en su trabajo investigativo, cuyo título fue “La cultura tributaria y la informalidad en las MYPES del sector comercial de la urbanización San Roque, distrito de Santiago de Surco, en el año 2019”, cuyo propósito fue fijar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la informalidad en las corporaciones de menor volumen (MYPES) del sector comercial de la urbanización San Roque, distrito de Santiago de Surco, en el año 2019. Para llevar a cabo esta investigación, se optó por un enfoque cuantitativo con un diseño observacional descriptivo y un nivel

correlacional. La población de interés fueron las MYPES comerciales, específicamente las bodegas, y se trabajó con una muestra de 154 empresas. Se aplicaron encuestas validadas y confiables a los participantes. Los resultados del análisis de las hipótesis revelaron que la hipótesis general fue rechazada, ya que no se encontró evidencia de una relación entre la cultura tributaria y la informalidad en las MYPES comerciales.

1.7. Bases teóricas

1.7.1. Definición de cultura

(Thompson, 2006), define la cultura como un conjunto diverso de valores, creencias, costumbres, convenciones, usos y prácticas que son característicos de una sociedad o período histórico en particular (p. 02).

(Ron, 1977), sugiere que la cultura puede parecer una tarea sencilla, ya que los miembros de la sociedad están inmersos en ella de alguna forma, y todos aquellos que pertenecen a una cultura determinada pretenden representar lo mismo en ella (p. 04).

(García, Pulido, & Montes, 1997), explican la cultura como una organización grande y homogénea desde una perspectiva descriptiva generalizada. Los antropólogos han sostenido durante mucho tiempo y han llevado a muchas personas a creer que muchas sociedades son monoculturales. Sin embargo, en las sociedades postindustriales urbanizadas, se ha empezado a reconocer su carácter multicultural (p. 17).

(Salazar, 1991), define la cultura como el patrimonio social de los miembros de una comunidad, que se transmite, estudia, comprende y modifica. Este patrimonio social incluye un lenguaje específico, una organización de valores, un conjunto de hábitos y patrones de comportamiento, ideas y creencias preestablecidas, bienes y

procesos técnicos de producción, así como una organización social específica que es reproducida por diversas instituciones socioculturales (p. 03).

(Amasifuen, 2015), define la cultura tributaria como un conjunto de premisas básicas sobre el comportamiento de las personas en relación con el pago de impuestos en el país. Estas premisas tienen un impacto en el grado de materialización de los mandatos tributarios por parte de los contribuyentes (p. 03).

(Gonzales S. , 2018), destaca que la cultura tributaria no solo se refleja en la educación de los ciudadanos, sino también en su comportamiento. El enfoque hacia el pago de impuestos no solo involucra a los contribuyentes, sino también a los consumidores.

Espinosa, Rodríguez, Díaz y Porras (2021), señalan que la cultura tributaria implica que los ciudadanos del país sean conscientes de sus impuestos atrasados y reconozcan la obligación moral de realizar una contribución voluntaria al desenvolvimiento del país.

(Sarduy & Gancedo, 2016), indican que la cultura tributaria implica la obligación de informar a la ciudadanía sobre cuestiones tributarias, facilitar a los contribuyentes la materialización de sus mandatos y brindarles información sobre el buen uso de los bienes públicos.

1.7.2. Cultura tributaria

La cultura tributaria es un concepto complejo que abarca las actitudes, creencias y comportamientos de una sociedad en relación con la materialización de sus mandatos tributarios (Baque & Ramírez , 2023). Se refiere a la manera en que los individuos y las empresas perciben y responden al sistema tributario de un país, así como a la forma en que valoran y comprenden lo esencial de contribuir al

sostenimiento del Estado y al desenvolvimiento de la sociedad en la que viven (Alcivar & Ferrin , 2022).

La cultura tributaria está influenciada por diversos factores, como la historia, la tradición, la educación, la percepción de equidad, la confianza en las instituciones, entre otros. Estos elementos moldean las actitudes y creencias de las personas hacia los impuestos y determinan en gran medida su disposición para cumplir con sus mandatos tributarios (Masbernat, 2022).

Una cultura tributaria sólida se caracteriza por la conciencia de los ciudadanos sobre lo esencial de pagar impuestos, así como por la confianza en que los recursos recaudados serán utilizados de manera efectiva y equitativa en beneficio de la sociedad en su conjunto. Además, implica el respeto por las leyes fiscales y la voluntad de cumplir con los mandatos tributarios de manera responsable y ética (Mayta et al., 2023).

La cultura tributaria también está estrechamente relacionada con la transparencia y la calidad de los servicios de administración tributaria. Cuando los contribuyentes perciben que el sistema tributario es justo, transparente y eficiente, están más dispuestos a cumplir con sus mandatos y a participar activamente en la construcción de una sociedad más equitativa y próspera (Ramírez et al., 2022).

Es importante destacar que la cultura tributaria no se desarrolla de la noche a la mañana, sino que es el resultado de un proceso gradual de educación, concientización y fortalecimiento institucional (Espinosa et al., 2022). La promoción de una cultura tributaria positiva requiere de estrategias que fomenten la educación fiscal, la difusión de información clara y accesible sobre el sistema tributario, así como

la mejora continua de los servicios de administración tributaria (Caya & Vásquez, 2022).

1.7.3. Base legal de la tributación en el Perú

La base legal de la tributación en el Perú se encuentra sustentada en diversas normas y leyes que regulan el sistema tributario del país. Estas normas establecen los derechos y mandatos de los contribuyentes, así como los mecanismos de recojo y administración de los impuestos (Caya & Vásquez, 2022).

La Constitución Política del Perú es el principal marco legal que establece los fundamentos del sistema tributario. En ella se establece que todos los peruanos tienen el deber de contribuir al financiamiento de los gastos públicos a través de los impuestos. Asimismo, se garantiza la igualdad ante la ley y se establecen los principios de legalidad, equidad y no confiscatoriedad en materia tributaria (Espinosa et al., 2022).

El Código Tributario es otra norma fundamental que regula el sistema tributario peruano. Este código establece las normas generales en materia tributaria, incluyendo los procedimientos de fiscalización, determinación y cobranza de los impuestos. También establece las sanciones por el desacato de los mandatos tributarios (Ramírez et al., 2022).

Además del Código Tributario, existen leyes específicas que regulan cada uno de los impuestos en el Perú. Algunas de estas leyes son:

- Ley del Impuesto a la Renta: Regula el impuesto que grava las rentas obtenidas por las personas naturales y jurídicas en el ejercicio de una actividad económica.

- Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo: Establece el impuesto que grava la venta de bienes y la prestación de servicios, así como el impuesto especial que se aplica a determinados productos selectivos.
- Ley del Impuesto Predial: Regula el impuesto que grava la propiedad de bienes inmuebles, como terrenos, viviendas, locales comerciales, entre otros.
- Ley del Impuesto a los Bienes Inmuebles: Establece el impuesto que grava la propiedad de bienes inmuebles urbanos y rústicos.

1.7.4. Definición de formalización tributaria

(Velasquez, Larrañaga, & Sarmiento, 2016), enfatizan que la formalización de las operaciones empresariales es un requisito indispensable para asegurar el desenvolvimiento sostenible de las empresas, así como una economía competitiva y eficiente. Esta responsabilidad recae en primer lugar en la empresa y luego en las personas involucradas en ella (p.06).

(Oficina Internacional de Trabajo, 2017), El informe de la OIT (Organización Internacional de Trabajo) destaca que la formalización es un proceso gradual. Por ejemplo, un empresario puede obtener una licencia comunal para llevar a cabo actividades comerciales en su ubicación sin necesidad de registrarse ante las autoridades fiscales, de empleo y de seguridad social (p.02).

(Totonelli, 2017), señala que la formalización está directamente relacionada con las tareas o actividades que se deben realizar, así como con la división del trabajo. La regulación de la autonomía se refleja en la naturaleza de las tareas realizadas. Por un lado, la organización determina el tipo de división interna del trabajo, y por otro

lado, establece las condiciones para su implementación, lo que conduce a ciertas estandarizaciones (p.08).

(Castaño, Perez, & Simancas, 2017), destacan que los microempresarios informales temen que el proceso de formalización pueda afectar negativamente el futuro de sus negocios. Esto se debe a que implica el pago de impuestos y contribuciones, lo que reduce aún más la ya baja rentabilidad de sus empresas (p.11).

La formalización tributaria es el proceso mediante el cual los contribuyentes cumplen con todas los mandatos fiscales y legales establecidos por las autoridades tributarias de un país. Implica registrar correctamente las operaciones económicas, expedir comprobantes de pago, llevar una contabilidad ordenada y presentar las declaraciones y pagos de impuestos de manera oportuna (Caya & Vásquez, 2022).

La formalización tributaria es de vital importancia tanto para los contribuyentes como para el Estado. Para los contribuyentes, la formalización implica cumplir con sus responsabilidades tributarias y legales, lo que les permite operar de manera legal y transparente. Además, la formalización puede brindar beneficios como acceso a créditos, participación en licitaciones públicas y mayor confianza por parte de los clientes y proveedores (Espinosa, Rodríguez, Díaz, & Porras, 2022).

Por otro lado, para el Estado, la formalización tributaria es fundamental para garantizar el recojo de impuestos y financiar los gastos públicos. Mediante la formalización, se logra ampliar la base tributaria, es decir, se incorporan más contribuyentes al sistema, lo que a su vez permite una distribución más equitativa del peso de los tributos (Palma, Plúa, & Cedeño, 2022).

La formalización tributaria también contribuye a la lucha contra la evasión y el comercio informal. Al exigir la materialización de los mandatos tributarios, se busca

evitar prácticas ilegales y promover la competencia justa en el mercado (Quimis & Quiñonez, 2023).

Es importante destacar que la formalización tributaria no solo implica la materialización de los mandatos fiscales, sino también la materialización de otras normas y regulaciones que puedan ser aplicables a cada actividad económica en particular. Esto puede incluir requisitos de salud, seguridad laboral, protección del medio ambiente, entre otros aspectos (Mamani, Cruz, & Alcalá, 2022).

1.7.5. Incentivos para la formalización tributaria

(Lope, Reyna, & Hernandez, 2013), explican que los incentivos son una parte fundamental de las relaciones comerciales, ya que actúan como recompensas por los resultados obtenidos. Estos incentivos pueden ser considerados desde dos perspectivas: como recompensas monetarias (p.09).

(Gorbaneff, Torres, & Cardona, 2009), argumentan que los incentivos son necesarios para corregir las deficiencias de las fuerzas automáticas, como los mercados, los hábitos y los instintos, y para lograr un cambio social progresivo. Los incentivos clásicos, como el reparto, surgen cuando el agente tiene control directo sobre su remuneración, a menos que intervengan factores externos (p.09).

Los incentivos son conocidos como los estímulos que recibe una empresa o un sector para mejorar su eficiencia y producción. Son herramientas efectivas para promover y atraer la materialización de diferentes obligaciones.

(Alva, 2010), describe los incentivos fiscales aplicables en el Perú, los cuales se otorgan a diferentes rangos de ingreso para la constitución y promoción de pequeñas y microempresas (MYPES). Estos incentivos incluyen beneficios significativos, como tasas impositivas reducidas, formas simplificadas de pago y la posibilidad de cancelar

varios impuestos en una sola declaración y con un solo pago, entre otros privilegios oficiales (p.22).

Orellana (2017), menciona que los beneficios fiscales contribuyen a estimular el uso de tecnologías ambientales, apoyar sectores económicos estratégicos y fomentar la inversión en campos específicos de producción (p.08).

(Valdivia, 2018), define los incentivos fiscales como regímenes normativos que implican una reducción total o parcial de los mandatos tributarios por parte del Estado, o un aplazamiento en su cumplimiento. En resumen, el objetivo de los incentivos fiscales es reducir el monto de impuestos a pagar (p.41).

En base a lo expuesto, se puede inferir que los incentivos pueden ser tangibles o intangibles, y se proporcionan o se perciben como motivos para alcanzar determinados resultados, satisfaciendo así el deseo o la urgencia del objeto que se fomenta.

Los incentivos para la formalización tributaria desempeñan un papel fundamental en el fomento y promoción de la materialización voluntaria de los mandatos fiscales, así como en la incorporación de los contribuyentes al sistema formal (Caya & Vásquez, 2022). Estas herramientas y beneficios buscan incentivar a los contribuyentes a registrar, declarar y pagar sus impuestos de manera adecuada, con el objetivo de impulsar la formalización de sus actividades económicas (Espinosa, Rodríguez, Díaz, & Porras, 2022).

Uno de los incentivos más comunes es la reducción de tasas impositivas. Para aquellos contribuyentes que se encuentren debidamente formalizados, se establecen tasas impositivas más bajas (Masbernat, 2022). Esto no solo representa un alivio fiscal significativo, sino que también actúa como un estímulo para que los contribuyentes

cumplan con sus mandatos tributarios de manera regular y adecuada (Mayta , Guevara , Pineda , & Torres , 2023).

La simplificación de trámites y procedimientos es otro incentivo clave. Se implementan medidas para agilizar y simplificar los procesos relacionados con la materialización de los mandatos tributarios (Baque & Ramírez , 2023). Esto tiene como resultado una reducción de la carga administrativa para los contribuyentes, lo cual facilita el proceso de formalización y promueve una mayor participación en el sistema tributario (Espinosa, Rodríguez, Díaz, & Porras, 2022).

Además, la formalización tributaria otorga a los contribuyentes acceso a créditos y beneficios financieros. Al contar con una situación tributaria regularizada, los contribuyentes formales tienen mayores oportunidades de obtener préstamos y créditos por parte de entidades financieras. Esto se debe a que su materialización tributaria genera confianza en las instituciones financieras, lo que a su vez se traduce en mejores condiciones crediticias (Alcivar & Ferrin , 2022).

La formalización también brinda la posibilidad de participar en licitaciones y contratos públicos. Al estar formalizados, los contribuyentes pueden acceder a oportunidades de negocio y expansión a través de la participación en procesos de licitación y contratación pública. Esto amplía sus horizontes comerciales y les permite crecer en el mercado (Caya & Vásquez, 2022).

Además, la formalización tributaria garantiza protección legal y derechos comerciales a los contribuyentes formales. Estos gozan de los beneficios y garantías que otorga la legislación comercial, lo que les proporciona seguridad jurídica y les permite competir en igualdad de condiciones en el mercado (Espinosa, Rodríguez, Díaz, & Porras, 2022). Asimismo, al estar formalizados, los contribuyentes tienen acceso a programas de capacitación y asesoramiento brindados por las autoridades

tributarias. Estos programas tienen como objetivo brindar información y conocimientos sobre los mandatos fiscales, así como ayudar a los contribuyentes a cumplirlas de manera correcta (Ramirez , Huaranga , & Jamanca , 2022).

Finalmente, la formalización tributaria puede generar reconocimiento y prestigio empresarial. Demostrar el compromiso y la seriedad en la materialización de los mandatos fiscales no solo fortalece la imagen y reputación de un negocio, sino que también refuerza su posición en el mercado (Palma, Plúa, & Cedeño, 2022). Los contribuyentes formales son vistos como actores responsables y confiables, lo que puede abrir puertas y generar nuevas oportunidades de negocio (Zumaeta, 2022).

1.7.6. *Materialización de los mandatos tributarias*

(Blanco, 2003), plantea que la medida de materialización designada es una solución a la negligencia por parte del aparato estatal, que, debido a su amplia gama de funciones, a menudo muestra inactividad aparente, que en realidad es resultado de la negligencia de las autoridades públicas (p.02).

En cuanto a la materialización de los mandatos tributarios, (Prieto, 2003) menciona que no se requerirán represalias si los contribuyentes tienen conocimiento de que existen medidas de control para prevenir posibles fraudes fiscales. Estas medidas son un intento de la administración tributaria de restaurar los principios de un buen sistema tributario (p.09).

Según (Cardenas, 2020), la materialización de los mandatos tributarios implica que los contribuyentes cumplan con ciertos mandatos formales bajo el régimen tributario elegido. El desacato parcial o tardío puede acarrear sanciones, por lo que se establecen supuestos para la determinación y control de los impuestos estatales, los cuales se ven negativamente afectados en caso de desacato (p.16).

(Mora & Enríquez, 2017), señalan que la materialización voluntaria de los mandatos tributarios implica que los contribuyentes asuman conscientemente el riesgo de desacato y confíen en el Estado. Para promover esto, se utilizan diversas iniciativas que combinan programas y estrategias de educación tributaria para difundir información sobre los importantes mandatos tributarios (p.12).

Es fundamental cumplir con los mandatos para prevenir y combatir la corrupción, así como para promover una competencia justa y equitativa entre pares. La materialización tiene como objetivo cumplir con el marco legal y los principios éticos de la organización, garantizando así un desempeño eficaz, eficiente y transparente en sus funciones (Mora & Enríquez, 2017).

1.7.7. Fundamentación constitucional de la tributación

(Olano, 2006), define la constitución como un conjunto ordenado de normas que configuran y orientan los poderes del Estado, establecen los límites del ejercicio del poder, garantizan las libertades y derechos fundamentales, y establecen las metas y objetivos que el gobierno debe alcanzar en beneficio de la comunidad (p.05).

(Bayon, 2000), señala que conceptualmente la constitución es independiente de la existencia de un mecanismo de revisión judicial de la constitucionalidad del derecho consuetudinario, el cual a menudo se considera una herramienta necesaria para garantizar su efectividad en la práctica (p.02).

(Gonzales & Vicioso, 2017), destacan lo esencial de la constitución legal de una empresa como una herramienta de toma de decisiones que contribuye a reducir el riesgo y consolidar ideas de negocios en unidades productivas estables y sustentables a lo largo del tiempo (p.04).

El proceso de constitución de una empresa implica una serie de trámites que requieren tiempo, pero es valorado por los negocios establecidos oficialmente, ya que generan mayor credibilidad y presencia en el mercado.

(Guastini, 1999), sostiene que una constitución, entendida como un conjunto de normas básicas, se refiere al concepto "sustantivo" o "sustancial" de la constitución. Los términos "cuestiones constitucionales" y "disposiciones constitucionales esenciales" están relacionados con la idea de una constitución "esencial" y se interpretan en ese sentido particular (p.06).

(Pereira, 2005), plantea que la constitución funciona como un contrato de límites entre el gobernante y los gobernados, y si el gobernante viola dicho contrato, legitima a los ciudadanos para retirar su obediencia e incluso resistir por la fuerza en casos extremos (p.09).

1.7.8. Conceptualización de normas como elemento de la cultura tributaria

(Kelsen, 2018), sostiene que las normas son los significados de los actos de la voluntad, y pueden ser válidas o inválidas, pero no verdaderas o falsas. La relación entre las normas no es accesible mediante principios lógicos (p. 19).

(Vera, 2013), resalta lo esencial de la norma tributaria en el desenvolvimiento del sector agropecuario, ya que permite mejorar su condición económica, financiera y social. Esto se refleja en la disponibilidad de liquidez para la materialización de los mandatos a corto plazo, así como en la capacidad de invertir los propios recursos y proporcionar beneficios económicos y sociales a los empleados (p. 85).

(Redondo, 2005) explica que las normas constituyen un modelo específico de toma de decisiones. Las normas regulan los casos individuales precisamente porque son independientes de ellos (p. 20).

(Calderon, 2003), señala que la norma tributaria es un procedimiento utilizado por los traductores para revelar el contenido y los objetivos de las leyes tributarias, comparándolas con las formas jurídicas adoptadas por los contribuyentes en transacciones comerciales o civiles específicas. El objetivo es buscar la verdad y la justicia, y tomar decisiones imparciales tanto a favor de las autoridades fiscales como de los contribuyentes (p. 12).

(Terrones, 2005), sostiene que las normas tributarias requieren un análisis caso por caso para determinar las causalidades jurídicas. Esto puede generar ambigüedad e incertidumbre en el mundo del contribuyente, ya que diferentes interpretaciones pueden llevar a distintas causalidades jurídicas (p. 6).

(García A. , 2012) argumenta que las normas tributarias no deben tener una interpretación distinta a la de otros actos jurídicos. La legislación tributaria no tiene un carácter especial que justifique una norma de interpretación diferente a la prescrita normalmente por el Código Civil. Sin embargo, algunos tribunales han reconocido que las leyes fiscales, especialmente aquellas que contienen incentivos fiscales, deben interpretarse de manera restrictiva (p. 09).

1.7.9. Creencias como componente de la cultura tributaria

(Diez, 2016) explica que las creencias son información que aceptamos como verdad sin siquiera cuestionarse conscientemente. Las creencias actúan como guías o mapas de la realidad en los que se supone que debemos operar (p.13).

En cuanto a la clasificación de las creencias, se pueden distinguir entre creencias individuales y colectivas, así como entre creencias sociales y culturales, que abarcan aspectos religiosos, estéticos, morales, entre otros, propios de un momento histórico determinado.

(Martinez, 2013), señala que las creencias son todas aquellas cosas en las que creemos firmemente, incluso cuando no las tenemos presentes en nuestros pensamientos. Aceptamos su existencia como absolutamente cierta y, por lo tanto, actuamos automáticamente en base a ellas (p.04).

En el caso de las matemáticas, las creencias actúan como principios rectores en las acciones de los individuos y suelen estar relacionadas con sentimientos, emociones y actitudes hacia esta disciplina. Es importante considerar estos factores emocionales para lograr que las matemáticas resulten interesantes, divertidas y agradables (Martinez, 2013).

(Mendoza, Palomino, Robles, & Rameirez, 2016), mencionan que muchas personas han heredado generaciones de pensamientos antiguos que aún persisten y argumentan que los impuestos son robados. Esta perspectiva plantea la pregunta de por qué deberían pagar impuestos si se considera que son objeto de corrupción en todos los rangos gubernamentales. Esta percepción de abuso de poder por parte de los funcionarios públicos es una de las principales razones para negarse a cumplir con los mandatos tributarios (p.06).

(Diaz, 2015), sostiene que las creencias son los componentes cognitivos de la cultura subjetiva que permiten a los individuos categorizar y dar sentido al mundo, así como tomar decisiones en contextos sociales. Las creencias pueden entenderse como el contenido de los pensamientos y también reflejan las especificaciones del grupo de referencia en una determinada época (p.03).

(Defez, 2005), plantea que la creencia debe ser considerada como una inclinación a actuar, ya que no es suficiente tener la proposición en la mente. Se puede argumentar que podemos prescindir de este aspecto mental y retener sólo la inclinación a actuar. También se podría pensar que este evento mental es en realidad

un hecho material y que la creencia misma es otro hecho material con una fuerza causal que explica por qué se sostiene dicha creencia, apareciendo como una disposición a la acción (p.07).

(Sarmiento, 2011), afirma que el conocimiento hipotético o el conocimiento que facilita, motiva o respalda las creencias, juega un papel importante en su formación. Las creencias también están relacionadas de manera especial con las proposiciones que se pueden creer (p.09).

(Cruz, 2008), sostiene que las creencias tienen influencia en los líderes que buscan el poder, pero no necesariamente para el beneficio de la nación y el medio ambiente, sino más bien para beneficio propio o de su grupo. En muchos casos, los actores sociales han diseñado, implementado y aplicado leyes para usurpar el poder de los demás. En esencia, los líderes actúan como cualquier otro ciudadano involucrado en una lucha por el poder (p.02).

(Castillo & Castillo, 2016), argumentan que la administración tributaria puede desempeñar un papel importante en la concientización de los ciudadanos sobre la materialización de sus mandatos fiscales, explicando aspectos clave relacionados con los impuestos. Por otro lado, los contribuyentes se esforzarán por adoptar un enfoque responsable hacia los impuestos, motivado por creencias y valores que los lleven a cumplir con su obligación de ayudar al Estado a alcanzar sus objetivos (p.06).

1.7.10. Valores de la cultura tributaria

(Fabelo, 2015), destaca que los valores son tan importantes en la vida cotidiana que se manifiestan con toda su complejidad y multidireccionalidad, generando diversas interpretaciones. Esta categoría es objeto de controversia y suscita diferentes puntos de vista (p.05).

(Gomez & Martinez, 2015), explican que los valores se refieren al conjunto de principios con los que se asocia una empresa y que estructuran decisiones, pensamientos y acciones. En el ámbito ético, las decisiones empresariales están orientadas hacia la maximización del beneficio económico, lo que se considera una ética favorable (p.08).

(Frondizi, 1958), plantea que los valores no existen por sí mismos en este mundo, sino que requieren un soporte tangible. Estas manifestaciones tangibles pueden ser la belleza de una pintura, la elegancia de una prenda de vestir o la utilidad de una herramienta. Sin embargo, al analizar estas manifestaciones, se observa que las cualidades evaluativas que poseen son distintas a otras características (p.02).

Los valores definen cómo las personas piensan y quieren vivir, así como cómo comparten sus experiencias con los demás. También influyen en el intercambio social y definen el comportamiento y las actitudes de las personas en general, con el objetivo de alcanzar el bien colectivo.

La (Revista Administración Tributaria, 2011), plantea que los valores individuales, aunque formen parte del ámbito íntimo de cada individuo, no son necesariamente determinantes para su disposición a contribuir voluntariamente. Según este enfoque, estos valores no serían suficientes para explicar la renuencia de los ciudadanos a cumplir con sus mandatos tributarios. Por tanto, se argumenta que la escasez de materialización no sería un insulto a la comunidad, sino que existen otras causas subyacentes a su rechazo, evasión y persistente evitación, a pesar de las medidas de aplicación, información y cuidado.

(Bencomo, 2018), sostiene que un conjunto de valores y actitudes contribuyen a la materialización oportuna y honesta de los mandatos tributarios. Estos valores y actitudes se basan en los deberes y derechos de los ciudadanos, y la cultura

tributaria juega un papel fundamental para que los contribuyentes acepten voluntariamente el pago de impuestos. El uso racional de los recursos constituye el núcleo de la cultura tributaria (p.10).

(Gallardo, 2022), destaca que el valor de los impuestos es fundamental para el desenvolvimiento de la moneda de un país. La escasez de principios morales y éticos arraigados en la educación primaria ha llevado a la proliferación de anuncios falsos relacionados con impuestos en los medios de comunicación. Una comprensión consciente de cómo se maneja el dinero ganado es esencial y requiere una serie de cualidades necesarias para contribuir honestamente al bienestar del país (p.57).

Los valores son productos del cambio y la transformación a lo largo de la historia. Emergen con significados especiales y pueden cambiar o desaparecer en diferentes momentos. Estas creencias arraigadas en las personas determinan cómo viven sus vidas y cómo se relacionan con la sociedad.

1.8. Definición de términos básicos

Formalización

Las acciones del debido proceso del expediente. Por ejemplo, un empresario puede obtener una licencia comunal para realizar actividades comerciales en su ubicación sin registrarse ante las autoridades de los servicios de impuestos, empleo y seguridad social.

Cultura tributaria:

Es un conjunto de suposiciones subyacentes sobre el comportamiento de los ciudadanos sobre lo que un país debe y no debe hacer en términos de pago de impuestos, lo que resulta en un mayor o menor materialización tributario.

Agricultura:

Es una actividad que incluye el cultivo del suelo, el desenvolvimiento y la recolección de cultivos, el desenvolvimiento de bosques y selvas, la cría y el desenvolvimiento de animales.

Libros contables:

Son documentos utilizados para extraer información económica y financiera de una empresa. Proporcionan información muy importante para analizar la situación dentro de la empresa y planificar estrategias futuras que pueden utilizarse para optimizar los beneficios comerciales.

Obligaciones:

Entonces, la responsabilidad es un vínculo legal que nos obliga a pagar algo de acuerdo con las leyes de nuestra ciudad. Los mandatos son relativos, a diferencia de los derechos reales, porque sólo el deudor debe pedir prestado y el acreedor solo puede reclamar del deudor. Ninguna obligación jurídica general es exigible.

Declaraciones:

Es la expresión formal de una persona que tiene fuerza legal y se realiza en la forma y lugar que la ley prescribe.

Incentivos tributarios:

Es un conjunto de incentivos tributarios especiales que benefician a determinados contribuyentes, empresas, regiones y más. y está diseñado para financiar políticas gubernamentales.

Recojo tributaria:

El recojo de impuestos incluye el desempeño de funciones administrativas que dan como resultado el recojo de impuestos. Es una ventaja monetaria reclamada por el Estado en el ejercicio de su poder imperial sobre la base de su capacidad para gravar conforme a la ley y para hacer frente a los gastos necesarios para sus fines.

Creencias:

Se refieren a los juicios de una persona sobre la tolerancia subjetiva de algún aspecto discriminatorio de su mundo; Sobre la comprensión del hombre de sí mismo y de su entorno.

Normas:

Las normas es lo que indica cómo proceder en relación a un tema o asunto en particular. Sugiere que el desacato conduce a una sanción obligatoria.

Tributos:

Son rentas de derecho público, incluidas las prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, requeridas por una autoridad administrativa pública como consecuencia de la realización de un hecho fiscal que la ley exige aportar.

Pagos de impuestos:

Contribuciones obligatorias en efectivo que el estado requiere de individuos y empresas no controladas directamente por el estado para cubrir gastos públicos para financiar la construcción de servicios públicos, además de carreteras, centrales eléctricas, aeropuertos, etc.

1.9. Sistema de hipótesis**1.9.1. Hipótesis general.**

H1: La cultura tributaria incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

1.9.2. Hipótesis específicas.

Hipótesis específico 1:

H1: Las normas inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Hipótesis específico 2:

H1: Las creencias inciden en la formalización de los agricultores del Centro

Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Hipótesis específica 3:

H1: Los valores inciden en la formalización de los agricultores del Centro

Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

1.10. Sistema de variables

1.10.1. Operacionalización de la variable independiente

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente “Cultura”

VARIABLE		DIMENSIONES	INDICADORES
CULTURA	(Amasifuen, 2015) La cultura es un conjunto de conocimientos y características que distinguen a una sociedad, una época particular o un grupo social. La cultura se caracteriza por el estilo y la regularidad del comportamiento y las reglas de actuación.	Normas	<ol style="list-style-type: none"> Integración de las personas habitualmente con grupos. Costumbres interactuar con un grupo de personas en las comunidades Su identidad cultural está directamente relacionada con su dificultad para asociarse con otros emprendedores.
		Creencias	<ol style="list-style-type: none"> El estado mental en el que alguien cree que algo es real o posible. Cambiar las creencias en la cultura como una fuerza para mejorar la forma en que trabajamos juntos. La religión puede tener un impacto significativo en la cultura, las creencias y los valores.
		Valores	<ol style="list-style-type: none"> Actitud hacia una sana vida personal y social. Aspectos internos de la acción y el comportamiento humano. El valor determina la durabilidad de un objeto y se encuentra a menudo en el trabajo en equipo.

Nota: elaboración propia

1.10.2. Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente “formalización”

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
FORMALIZACIÓN	(Velasquez, Larrañaga, & Sarmiento, 2016) La formalización de las operaciones empresariales es un requisito indispensable para garantizar el desenvolvimiento sostenible de las empresas y, por tanto, una economía competitiva y eficiente. Esta formalización la debe hacer primero la empresa y luego las personas involucradas (p.06).	Incentivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a créditos bancarios 2. Fraccionamiento 3. Asignación de beneficios 4. Menor pago de impuestos 5. Asesoramiento Técnico
		Cumplimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materialización de llevar los libros de contabilidad 2. Materialización de conservar los libros y registros 3. Materialización de presentar las declaraciones 4. Materialización de pago de impuestos
		Constitución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materialización con la formalización 2. En qué tipo de sociedad conoce 3. La persona jurídica

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.11. Tipo de investigación

El presente trabajo tuvo como tipo de investigación Básica o Pura, ya que describió de manera sistemática la cultura tributaria y su incidencia en los agricultores del Centro Poblado de Mirave en el año 2023. La población de la investigación estuvo conformada por pequeños agricultores, de los cuales se recopilaron datos basados en hipótesis formuladas. Estos datos fueron analizados en detalle para extraer hallazgos importantes que contribuyeron a la generación de conocimiento.

1.12. Diseño de investigación

Este estudio fue de tipo no experimental, descriptivo y causal. En este tipo de investigación no se manipulan intencionalmente las variables independientes. En lugar de eso, se observan los fenómenos en su entorno natural para su posterior análisis. Además, se utilizó un enfoque transversal unidimensional para cada variable involucrada en el estudio.

1.13. Población y Muestra

1.13.1. Población.

El procedimiento de recolección de información, se consideró a una población de 30 agricultores, que se encuentran ubicadas en el Centro Poblado de Mirave – Distrito de Ilabaya –Departamento de Tacna.

Para seleccionar a los 30 agricultores de acuerdo a la relación de agricultores de la Resolución Administrativa Nro. 087-2021-ANA-AAA.CO-ALA.CL. (página 13 a 17) según (Ticona, 2021).

1.13.2. Muestra.

En este estudio se consideró como muestra a toda la población.

1.14. Técnicas e instrumentos de investigación

1.14.1. Técnicas.

La técnica de la encuesta se aplicó a los agricultores del Centro Poblado de Mirave para conocer sobre su conocimiento de la cultura tributaria y su incidencia en la formalización.

1.14.2. Instrumentos.

El presente trabajo de investigación utilizó como instrumento el cuestionario de encuesta que se aplica en agricultores del Centro Poblado de Mirave en el 2023 para conocer la cultura tributaria y la formalización.

1.15. Ámbito de investigación

La investigación se realizará exactamente en el Centro Poblado de Mirave – Distrito de Ilabaya - Provincia de Jorge Basadre – Departamento de Tacna solo se realizará a los agricultores que estén cultivando en el 2023.

1.16. Procesamiento y análisis de información

La presentación de la información se realizó en forma de cuadros y cuadros estadísticos, luego del procesamiento se elaboró una representación escrita tabular y gráfica para la discusión y análisis de los resultados.

1.17. Selección y validación los instrumentos de investigación

A efecto de realizar la fiabilidad del instrumento a través de Alpha Cronbach, se tomó en consideración a los valores que propone (George & Mallery, 2003) la cual valida (Hernandez & Pascual, 2017), señalan los siguientes criterios que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3*Escala de fiabilidad*

Escala	Significado
- 1 a 0	No es confiable
0.01 – 0.49	Baja confiabilidad
0.50 – 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 – 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 – 1.00	Alta confiabilidad

Nota: Obtenido de (george & mallery, 2003).

1.17.1. Confiabilidad de la variable Cultura

La encuesta piloto se aplicó a 15 encuestados, el 17 de mayo del 2023, a efectos de analizar la confiabilidad del instrumento. Los resultados del Alpha Cronbach se muestran a continuación.

Tabla 4

Alfa de Cronbach de la variable Cultura

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,778	18

Nota: Elaborado en el programa SPSS

Tabla 5

Estadística de total elementos variable Cultura

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera que las personas al integrar un grupo incrementan su comprensión y relaciones sociales con otras personas	67,07	49,857	,466	,762

Considera que las personas tienen la urgencia de crear grupos para comunicarse.	67,03	51,620	,231	,775
Considera que al interactuar con un grupo de personas es la base para el cambio.	67,13	47,706	,501	,756
Considera que el interactuar en grupos daría mecanismos para resolver conflictos, y tener herramientas para resolver conflictos.	67,20	49,545	,417	,763
Considera que la identidad cultural está directamente relacionada con la dificultad de asociarse con otros emprendedores porque no tienen el mismo objetivo o tienen diferentes valores.	67,63	48,102	,462	,759
Considera que la identidad cumple un papel importante en el desenvolvimiento de una sociedad.	67,07	49,513	,292	,773
Considera que las creencias son ideas ya asumidas por la sociedad.	67,87	51,775	,132	,786
Considera que al creer que algo es posible o real, son aquellos resultados de observaciones o causalidades de otras verdades	67,73	48,409	,457	,760
Considera que algunas creencias limitan bloquean el crecimiento personal para emprender	67,17	51,247	,221	,777
Considera que algunas creencias limitan en realizar acciones que necesitamos o queremos realizar.	67,43	51,840	,157	,782
Considera que en algunas comunidades o grupo la cultura es la religión la que rige el destino del hombre y de su comunidad	67,43	48,875	,426	,762
Considera que la cultura y la religión tienen una visión de cómo debería ser una sociedad	67,27	49,926	,300	,772
Considera que la actitud que fomenta los valores de optimismo perseverancia y superación es una parte clave para que la empresa siga creciendo.	66,83	48,557	,581	,755

Considera que las actitudes que tomamos frente a las dificultades van a ser clave para el crecimiento de un emprendimiento.	67,23	49,633	,298	,772
Considera que la visión de una empresa se basa en los valores y creencias, se basan a donde quieren llegar con el negocio.	67,37	50,171	,293	,772
Considera que los aspectos internos de la empresa definen la visión que plantea a futuro.	67,37	49,275	,385	,765
Considera que el trabajo en equipo mejora la productividad, crea valor al compartir tareas que se complementan entre sí y contribuyen en el crecimiento de la empresa.	67,03	48,102	,521	,756
Considera que el trabajo en equipo fomenta la responsabilidad y la capacidad de responder a algún cambio o dificultades que haya en la empresa.	67,10	49,541	,439	,762

Nota: Obtenido de los resultados de la encuesta piloto

Los resultados del Alpha Cronbach están por encima de 0.700 lo que significa que la fiabilidad es fuerte, de acuerdo al autor señalada líneas arriba.

1.17.2. Confiabilidad de la variable formalización

Tabla 6

Alfa de Cronbach de la variable formalización

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,907	18

Nota: elaborado en el programa SPSS

Tabla 7

Estadística de total elementos variable formalización

	Estadísticas de total de elemento			
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Esta dispuesto a pagar el impuesto si hay beneficios tributarios como (fraccionamiento y/o aplazamiento)	49,60	112,179	,430	,905
Cree que el fraccionamiento tributario en los agricultores es un factor importante para que puedan formalizar	49,60	111,903	,557	,902
Es beneficioso poder recibir más facilidades crediticias de los diferentes bancos.	49,17	114,489	,455	,904
Considera que el acceso al crédito bancario beneficiaria para producir una mayor cantidad de cultivo agrícola	49,17	113,730	,539	,903
Considera que al pagar menos impuestos que otro tipo de empresas me favorecería pues el negocio agrícola en muy volátil.	49,33	114,989	,388	,906
La asignación de incentivos como asesoramiento técnico y un seguimiento para poder exportar los productos sería una mayor facilidad de crecer.	48,40	115,421	,464	,904
Considera usted si los empresarios agrícolas no cumplen con sus mandatos tributarios deberían ser sancionados.	50,27	107,513	,711	,897
Considera que es importante que todo contribuyente cumpla con el pago de los impuestos.	50,07	104,064	,725	,896

Cree que es importante cumplir con las fechas ya regidas por la SUNAT para las declaraciones y pagos.	50,17	104,006	,798	,894
Considera importante cumplir con los pagos de impuestos municipales.	50,10	102,369	,802	,893
Considera que es importante declarar a la SUNAT todos mis ingresos y gastos.	50,20	106,924	,657	,899
Considera que es importante cumplir con llevar libros contables para poder tener un registro de los movimientos de la empresa.	50,43	101,082	,745	,895
Considera que es complicado constituir una empresa y es el mayor factor de que los agricultores no formalicen.	49,27	117,582	,198	,911
Considera que los tramites de formalización empresarial son costosos.	49,17	122,557	-,032	,915
Considera usted que las últimas reformas tributarias contribuyen al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.	50,13	107,223	,749	,896
Considera que la licencia de funcionamiento es importante para la creación de una empresa.	50,13	101,292	,828	,892
Debería haber más difusión y orientación para que las empresas agrícolas puedan constituir una empresa.	49,43	105,564	,663	,898
Considera usted que el Estado fomenta y aplica medidas para alcanzar la Competitividad empresarial.	50,13	117,223	,287	,908

Nota. Obtenido de los resultados de la encuesta piloto

Los resultados de fiabilidad de Alpha Cronbach arrojan valores superiores a 0.893 lo que indica que la confiabilidad es fuerte, por lo que se afirma que el cuestionario se aplica sin problema alguno para la encuesta definitiva.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

En el desenvolvimiento de la tesis para la obtención de resultados se aplicó el cuestionario dirigido a los 30 agricultores objeto de estudio, en el cual se evalúa la opinión sobre los aspectos culturales y su influencia en la formalización de dichos agricultores

La base de datos adquirida se procesó en el programa estadístico IBM SPSS 23.0. En este programa estadístico se procedió a desarrollar la prueba de normalidad, así mismo, las tablas, gráficos de cada variable y dimensión respectivamente.

Finalmente se comprobaron las hipótesis, usando el modelo de regresión lineal.

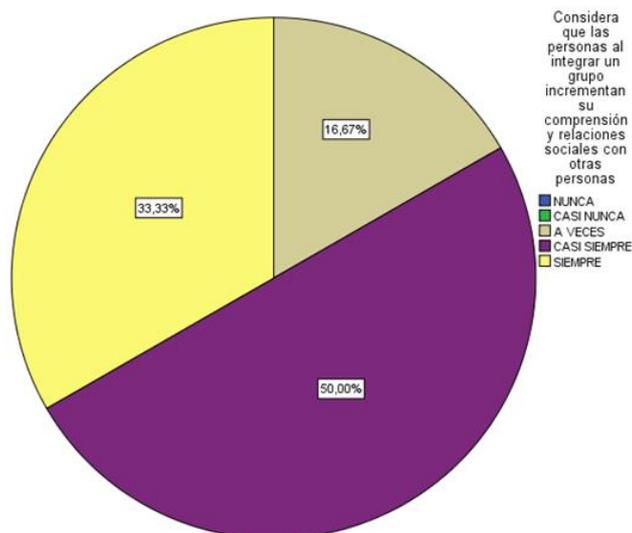
4.2. Presentación de resultados, tablas y figuras.

4.2.1. *Variable Cultura*

4.2.1.1. *Dimensión Normas*

Figura 1

Considera que las personas al integrar un grupo incrementan su comprensión y relaciones sociales con otras personas

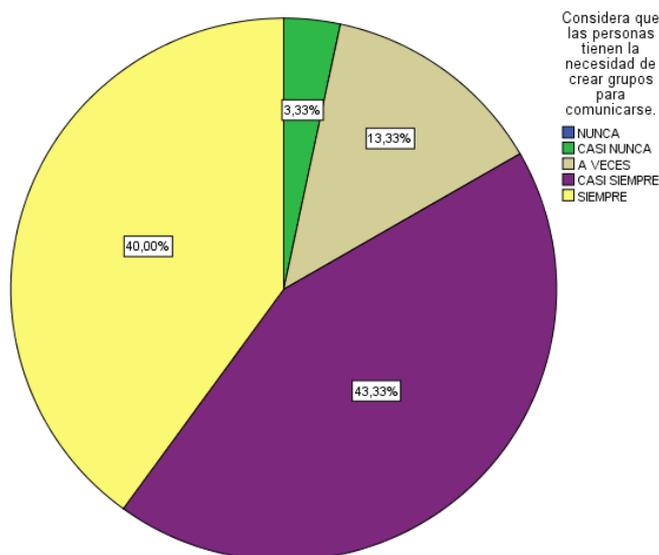


Nota: Elaboración Propia

Como se observa en la figura, del total de los encuestados la mitad con un 50% considera que casi siempre las personas al integrar un grupo incrementan su nivel de comprensión y relaciones sociales, con un 33,33% piensa que esto sucede siempre y un 16.67% que a veces se da esta situación. El alto nivel de apreciación se puede deber a que cuando las personas integran un grupo y conocen distintos puntos de vista y formas de actuar esto vuelve más amplio el horizonte de comprensión de diversas situaciones, ya que tienen acceso a diversidad de pensamiento sobre todo cuando comparten con personas ajenas a su entorno y con características de personalidad diferente, de igual manera esto influye en el nivel de socialización ya que mientras más se interactúa con otras personas y grupos de diversa índole mayor experiencia se tendrá con respecto a maneras y formas de comunicarse.

Figura 2

Considera que las personas tienen la urgencia de crear grupos para comunicarse

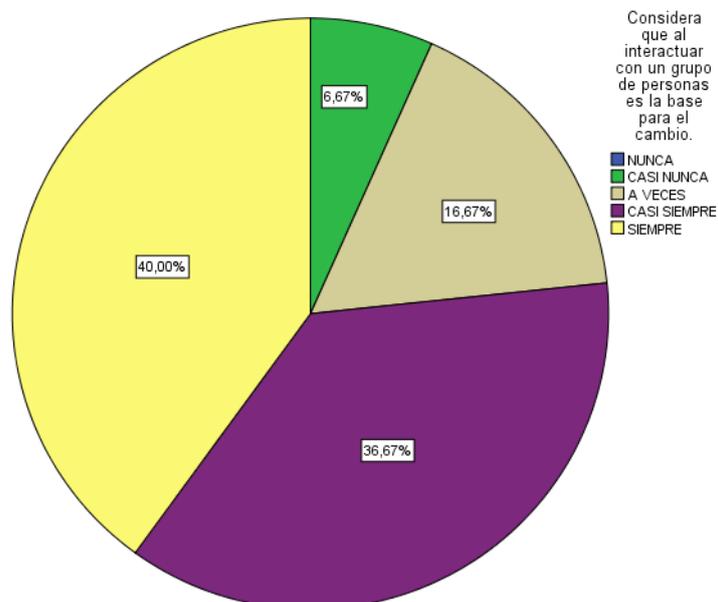


Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 43.33% de los encuestados considera que casi siempre las personas tienen la urgencia de crear grupos para poder comunicarse, luego un 40.00% piensa que esto se da siempre, por otro lado, el 13.33% concuerda con que a veces las personas tienen esta necesidad y por último con un 3.33% que casi nunca sucede esto. En base a lo mencionado, se puede decir que, el porcentaje mayor se explica en que efectivamente el ser humano tiene la urgencia de relacionarse con otras personas, esto ocasiona cierto grado de identificación en cuestión de opinión y valores que encuentran en común con otros individuos, es así que terminan conformando un grupo con el que puedan comunicarse. De esta manera encuentran satisfacción y cierto grado de aceptación individual al sentirse parte de algo, además que mejoran sus habilidades de interrelación social.

Figura 3

Considera que al interactuar con un grupo de personas es la base para el cambio

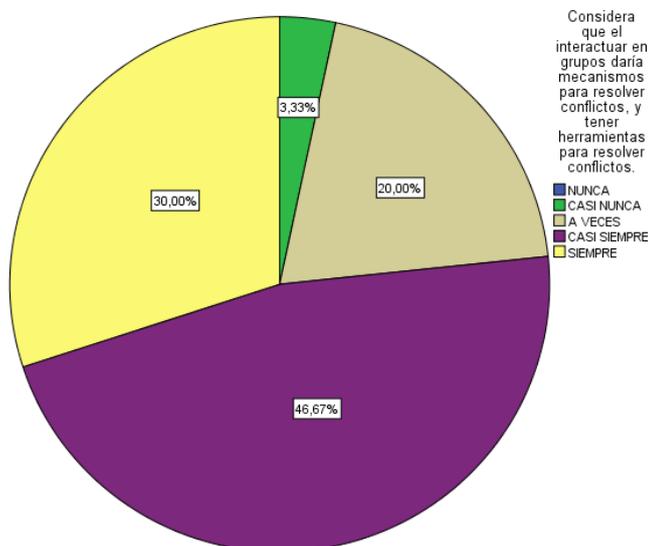


Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 40.00% considera que siempre la base del cambio está en la interacción con un grupo de personas, el 36.67% piensa que casi siempre es así, además el 16.67% que a veces sucede esto y por último en caso contrario el 6.67% concluye que casi nunca para así. Esto se debe a que cuando se interactúan con más personas permite conocer y ampliar el conocimiento acerca de otras realidades, lo que implica conocer estilos de vida, pensamiento, formación en valores, también permite identificar aquellas personas que son dañinas en el entorno y con las que no podremos generar algún vínculo y con las cuales si tenemos adecuados rangos de afinidad que permitan la formación de un grupo. Por ello se considera que al tener variedad en un espacio puede mejorar a la solución por ejemplo de problemas ya que visto de diversos puntos de vista puede crear soluciones en mayor o menor proporción eficientes, por eso se considera un cambio ya que el accionar de un grupo siempre genera un impacto significativo para bien o para mal en la sociedad.

Figura 4

Considera que el interactuar en grupos daría mecanismos para resolver conflictos, y tener herramientas para resolver conflictos



Nota. Elaboración propia.

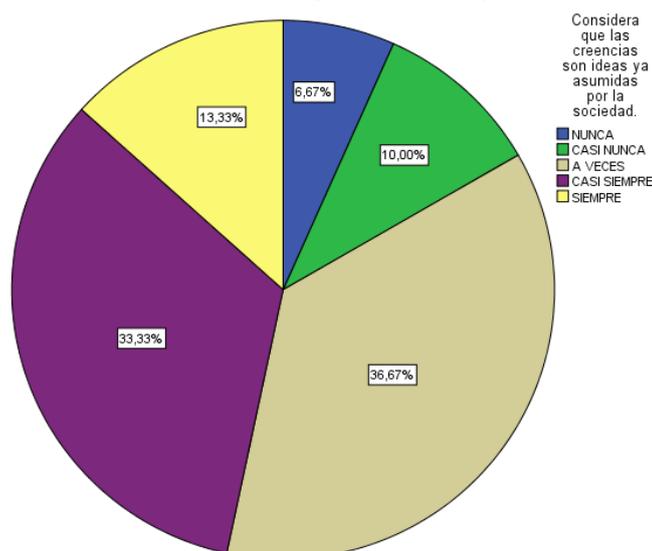
Como se observa en la figura, el 46.67% de los encuestados piensa que casi siempre el interactuar en grupos da mecanismos para la resolución de conflictos y tener herramientas para darles solución, el 30.00% considera que siempre es así, el 20.00% opina que esto sucede a veces y por el contrario un 3.33% no están de acuerdo con la afirmación, mencionando que casi nunca así. Los resultados se fundamentan en lo mencionado en el gráfico anterior, como se sabe un grupo contiene principalmente diversidad de pensamiento y de opinión ya que cada persona es diferente sobre todo en cuestión de valores y cómo afrontar el riesgo. Por ejemplo, hay personas que por su característica de personalidad suelen ser más emocionales y cohibidas por lo que muy probablemente no sepan cómo resolver conflictos o lo hagan de manera más pacífica, en cambio una persona de carácter fuerte criado de una manera diferente puede reaccionar a la provocación o solución el conflicto de una manera más frontal o hasta agresiva; es aquí donde la diversidad crea un ambiente donde todos estos caracteres tiendan a un equilibrio y las decisiones sobre cómo afrontar un conflicto así

como las herramientas sean más adecuadas que en el caso que solo una persona lo haga.

4.2.1.2. *Dimensión Creencias*

Figura 5

Considera que las creencias son ideas ya asumidas por la sociedad



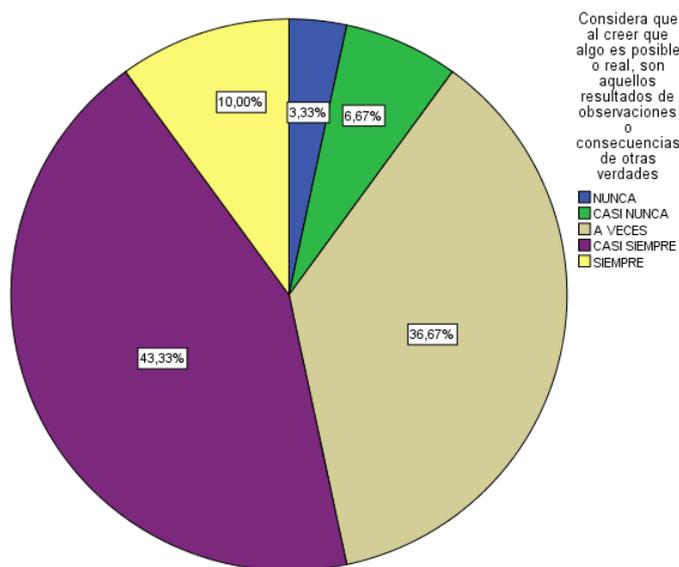
Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 36.67% piensa que a veces las creencias son ideas ya asumidas por la sociedad, el 33.33% considera que casi siempre así, el 13.33% opina que siempre ocurre esto, también el 10.00% por el contrario opina que no es así casi nunca y el 6.67% considera que nunca. Esto se debe a que normalmente se considera que los comportamiento y creencias o pensamientos son producto de los propios estereotipos de la sociedad, y que ya muy pocas personas son capaces de generar sus propias creencias y defenderlas ya que también influye mucho la presión de grupo que existe en todo contexto social, lo que provoca una pérdida de identidad y capacidad de demostrar un grado de dependencia a otros miembros del grupo o de lo que la sociedad considera que esta bien o mal. Pero si es interesante resaltar que un 10% si considera que casi nunca las creencias nacen de ideas ya asumidas de la

sociedad, esto les permitirá en todo campo de sus vidas poder tomar decisiones y defenderlas, así como respetar los estilos de vida de los demás.

Figura 6

Considera que al creer que algo es posible o real, son aquellos resultados de observaciones o causalidades de otras verdades

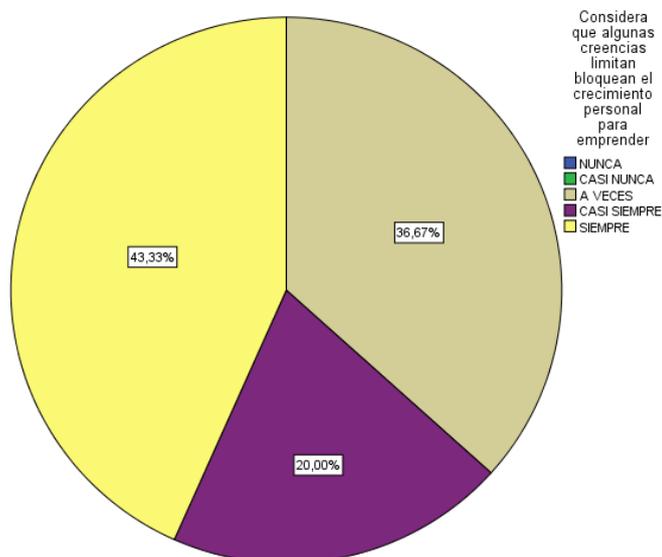


Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 43.33% piensa que casi siempre al creer que algo es posible o real viene del resultado de observaciones y causalidades de otras verdades, un 36.67% piensa que esto es así solo a veces, el 10.00% considera que siempre se da esta situación, por el contrario, el 6.67% opina que casi nunca es así y el 3.33% considera que es nunca. Esto se debe a que normalmente las personas aprenden y se dan cuenta de determinadas situaciones a través de la observación, pero sobre todo de experiencias anteriores, de los éxitos o fracasos de otras personas que hicieron lo mismo para observar los resultados y en base a ello sacar sus propias conclusiones en función a que tan de acuerdo estén. El porcentaje que indica lo contrario puede entenderse a la concepción de que es la misma experiencia la que debe determinar las creencias de que algo sea posible o real, ya que todas las circunstancias son diferentes para cada persona.

Figura 7

Considera que algunas creencias limitan bloquean el crecimiento personal para emprender



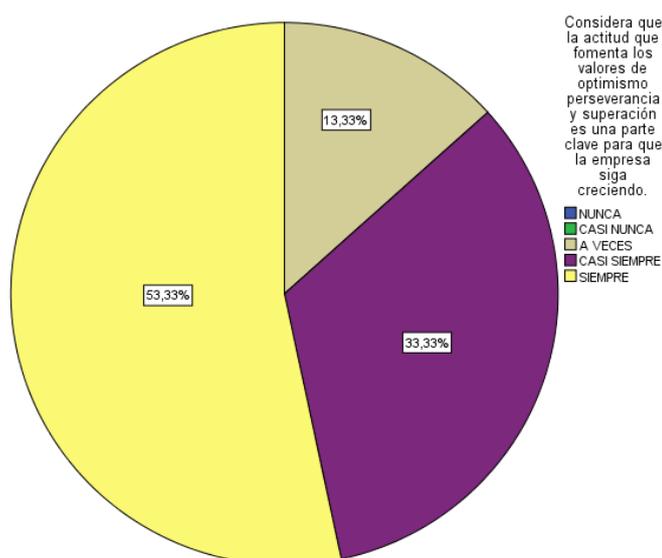
Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 43.33% considera que siempre algunas creencias limitan o bloquean el crecimiento personal para poder emprender, el 36.67% que esto sucede a veces, y el 20.00% que casi siempre es así. Esto se entiende porque normalmente como se mencionó en un apartado anterior las creencias en algunas ocasiones nacen de las mismas ideas propagadas por la sociedad a través de la presión de grupo por ende no suelen alinearse a la personalidad de cada persona ya que estas actúan en función a lo que la sociedad establece que es lo correcto o lo malo y lo que es normal o no. Muchas veces esto puede estancar las iniciativas empresariales ya que las ideas de las personas son diversas y si un grupo fuerte de la sociedad lo critica como algo malo puede que termine desincentivando al individuo; además que si uno vive en función a las propias limitaciones de la sociedad no podrá desarrollar un crecimiento intrínseco potenciando sus habilidades.

4.2.1.3. Dimensión Valores

Figura 8

Considera que la actitud que fomenta los valores de optimismo perseverancia y superación es una parte clave para que la empresa siga creciendo



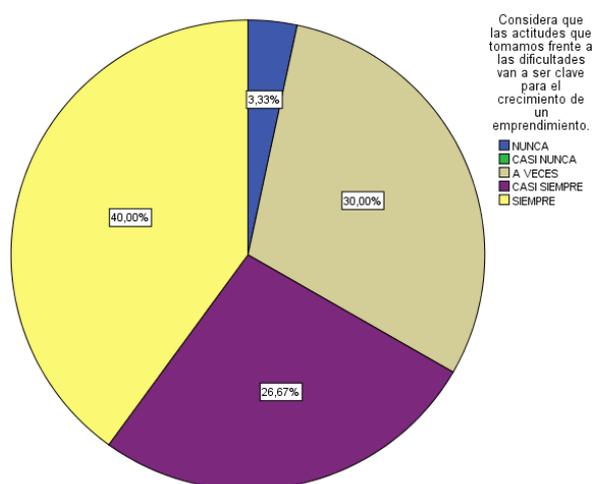
Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, más de la mitad de los encuestados con un 53.33% considera que siempre la actitud que fomenta los valores de optimismo, perseverancia y superación son parte clave para que la empresa siga creciendo, el 33.33% piensa que esto es así casi siempre y el 13.33% que solo a veces esto es así. Esto se justifica en que efectivamente el optimismo es fundamental para el crecimiento de una empresa puesto que tiene que ver con la actitud del activo más importante de cualquier organización de todo rubro que es el capital humanos, ya que son ellos los que tienen contacto directo con la producción de los bienes y servicios y sin ellos no hay empresa ni sector sostenible en el tiempo, por lo que identificarlos como optimistas ayudará a tener un mejor ambiente laboral y ser más felices en sus puestos de trabajo, también la perseverancia influye positivamente ya que ayuda a focalizar a

los empleados hacia las metas de la empresa, ya que son persistentes en el logro de los objetivo y por último, la superación que es fundamental ya que tiene que ver con la propia vocación de las personas, el deseo de ser mejores cada día que siendo una meta personal afecta indirectamente a la empresa de manera positiva.

Figura 9

Considera que las actitudes que tomamos frente a las dificultades van a ser clave para el crecimiento de un emprendimiento



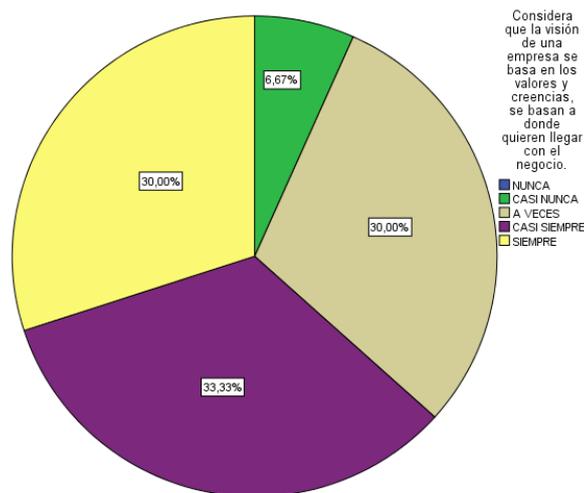
Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 40.00% de los encuestados considera que siempre las actitudes que se toman frente a las dificultades son clave para el crecimiento de un emprendimiento, el 30.00% piensa que a veces es así, el 26.67% que solo sucede casi siempre y por el contrario el 3.33% que nunca se da esto. Esto se comprende porque para tener un emprendimiento hay que tener mucha actitud además del capital, esto porque al ser un negocio que empieza desde cero y que nace normalmente de una sola persona, implica riesgos de todo tipo y si no se está preparado emocionalmente para afrontar la responsabilidad de tener un emprendimiento que dependa principalmente de uno mismo, será muy difícil alcanzar el éxito. Y es

importante resaltar que aquel porcentaje que indica lo contrario puede ser porque están considerando los factores netamente que tienen que ver con la propia dificultad ya que en algunos casos hay situaciones que no se pueden controlar.

Figura 10

Considera que la visión de una empresa se basa en los valores y creencias, se basan a donde quieren llegar con el negocio



Nota. Elaboración propia.

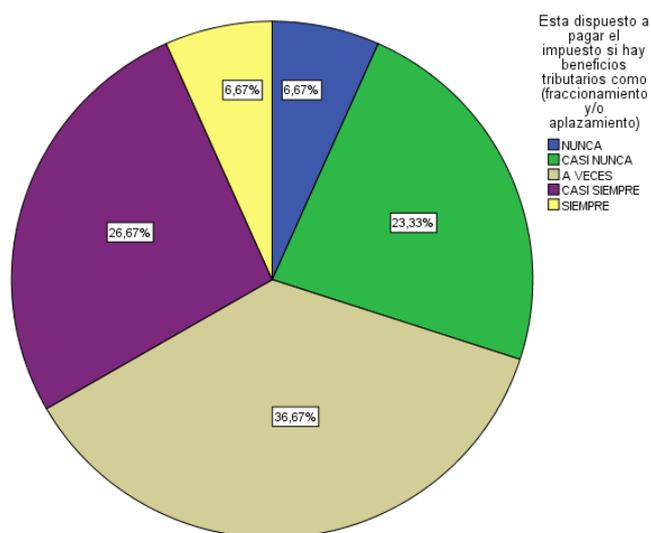
Como se observa en la figura, el 33.33% de los encuestados considera que casi siempre la visión de una empresa se basa en los valores y creencias, se basan a dónde quiere llegar el negocio, el 30.00% que siempre es así y en la misma cantidad de 30.00% que a veces es así, para finalmente un 6.62% pensar que esto sucede casi nunca. Se puede interpretar entonces que los tres porcentajes más importantes están independientes de acuerdo porque para que una empresa pueda tener una visión o plan a futuro de a dónde quiere llegar y cómo se visualiza más adelante tiene que primar por encima de ellos los valores y creencias que tienen como organización interna, ya que en función a ello tendrán objetivos estratégicos y una visión clara de lo que quieren en un mediano y largo plazo. Además, que siempre es importante que los objetivos de la empresa vayan acordes con los objetivos personales para que de esta manera no haya una desigualdad en valores, sino que esto sume y sea una oportunidad.

4.2.2. Variable Formalización

4.2.2.1. Dimensión de Incentivos

Figura 11

Esta dispuesto a pagar el impuesto si hay beneficios tributarios como (fraccionamiento y/o aplazamiento)

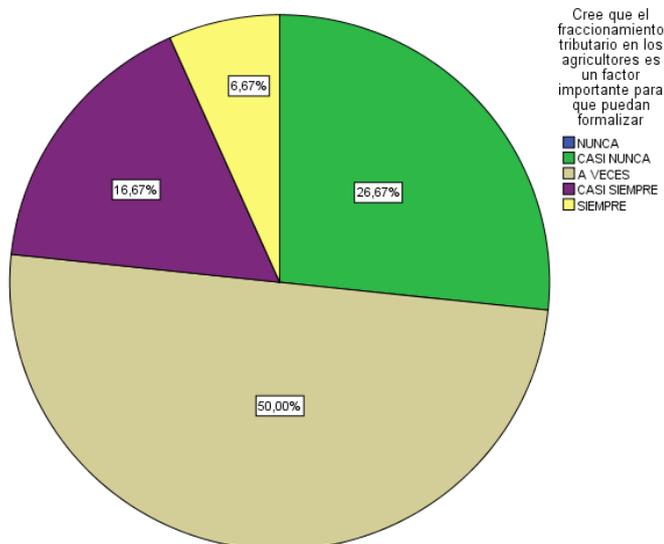


Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 36.67% de los encuestados consideran que a veces si estaría dispuesto a pagar el impuesto si hay beneficios tributarios como el fraccionamiento o el aplazamiento, el 26.67% opina que casi siempre podría darse esta situación, el 6.67% piensa que siempre se daría esta situación y en el mismo porcentaje que nunca estaría dispuesto a pagar el impuesto a pesar de los beneficios mientras que el 23.33% que casi nunca lo haría. En este caso se puede concluir que siempre existe un rechazo natural a los impuestos ya que por mucho tiempo estos han sido excesivos y han significado un abuso más que un beneficio, provocado por la forma que han tenido las entidades públicas de intentar formalizar al sector, y además por la poca responsabilidad que demuestra al momento de invertir esos fondos.

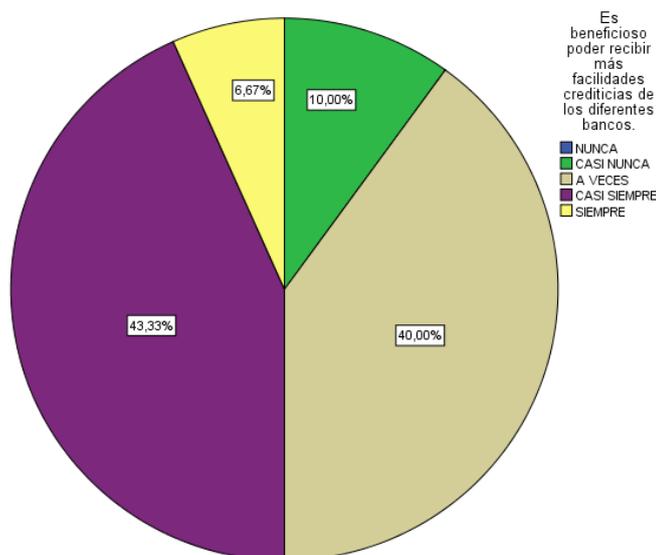
Figura 12

Cree que el fraccionamiento tributario en los agricultores es un factor importante para que puedan formalizar



Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, la mitad de los encuestados con un 50.00% considera que el fraccionamiento tributario en los agricultores es un factor importante para que se puedan formalizar, el 16.67% que casi siempre es así, y solo el 6.67% que siempre esto puede funcionar, mientras que por el contrario con un 26.67% piensa que nunca podría formalizarse aun teniendo el fraccionamiento tributario. Si bien se ve una tendencia positiva a que posiblemente sí sea factible una formalización a través del fraccionamiento un importante porcentaje indica que casi nunca esto porque hay que analizar también la realidad y el acceso a oportunidades que tiene el propio sector, no solo se trata de buscar mecanismos para cobrar impuestos sino de considerar modificarlos en base a las necesidades de los mismos agricultores y como es la volatilidad el propio negocio.

Figura 13**Es beneficioso poder recibir más facilidades crediticias de los diferentes bancos**

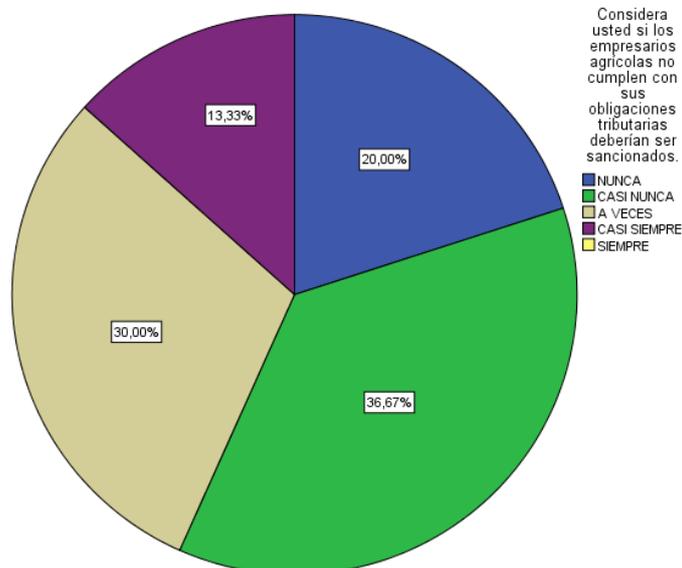
Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 43.33% de los encuestados considera que casi siempre es beneficioso poder recibir más facilidades crediticias de los diferentes bancos, el 40.00% piensa que esto sucede a veces, mientras que el 6.67% que siempre es así, por último, el 10.00% que casi nunca sucede esto. Los resultados aquí se muestran positivos ya que la mayoría si está abierto a acceder al mercado bancario si es que se les brinda beneficios, esto puede ser un potencial nuevo sector al cual estas empresas podrían ingresar, ya que normalmente son las Cajas Municipales o Financieras las que se ocupan de este sector y no tienen por la misma capacidad limitada con la que trabajan la oportunidad de brindar mejores oportunidades, sin embargo, sucede mucho que los bancos no consideran rentable acceder a este sector ya que ellos prefieren la seguridad de grandes capitales y altas tasas que las grandes empresas les dan, pero deberían tener en cuenta que el sector agrícola en nuestro país está creciendo y agrandó mercado cada vez más rápido y no desaprovechar la captación de nuevos clientes.

4.2.2.3. Dimensión cumplimiento

Figura 14

Considera usted si los empresarios agrícolas no cumplen con sus mandatos tributarios deberían ser sancionados

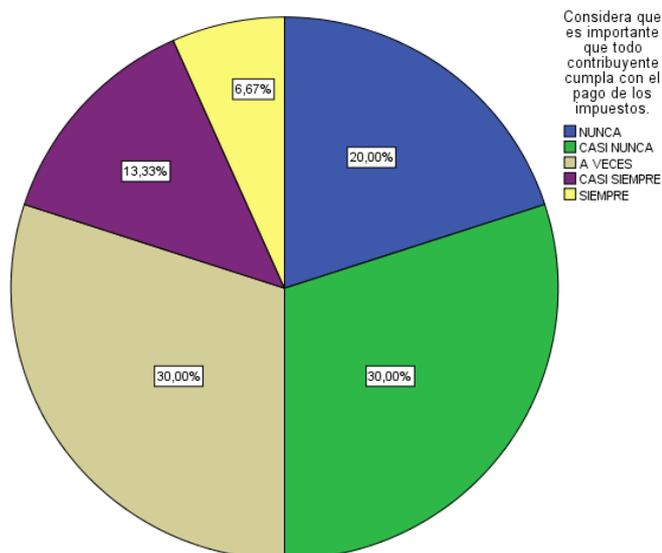


Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 36.67% de los encuestados considera que casi nunca se debería sancionar a los empresarios agrícolas si es que no cumplen con sus mandatos tributarios, acompañado de un 20.00% que piensa que nunca debería hacerse eso, por otro lado, casi siempre tiene un 13.33% del total y un 30.00% considera que a veces esto debería darse. En función a lo anterior se puede decir que, así como se evidencia que las condiciones para la formalización y tasas de tributación no son las más idóneas para un sector tan específico como la agricultura, eso no justifica que se tenga una irresponsabilidad con los deberes ciudadanos, pero todo debe ser equilibrado, se puede analizar brindar tasas que concuerden con las capacidades de las empresas del sector, teniendo en cuenta el crecimiento que vienen presentando, para en función a ello si propiciar la materialización siendo necesarias las sanciones si fueran el caso.

Figura 15

Considera que es importante que todo contribuyente cumpla con el pago de los impuestos

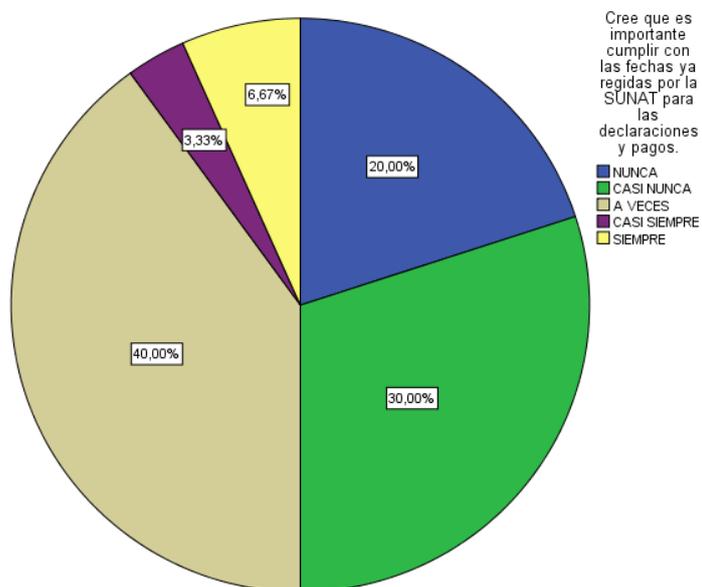


Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, hay dos respuestas que coinciden con un 30.00% del total de los encuestados, la primera es que consideran que a veces es importante que todo contribuyente cumpla con el pago de los impuestos y la otra es totalmente opuesta pues considera que casi nunca resulta importante este accionar de parte del contribuyente, también el 20.00% piensa que nunca es importante, mientras que el 13.33% considera que casi siempre lo es y el 6.67% que siempre es importante contribuir. Como se ve, es preocupante que el porcentaje menor pertenezca a las personas que si ven una responsabilidad el pago de los tributos, esto puede ser causado por la desinformación de para qué sirven, pues las personas suelen asociarlo solo a un cobro de parte del Estado sin saber que de ese dinero nace el presupuesto para las diferentes obras públicas que son de bien común. Sin embargo, incluso las personas que conocen esto tampoco lo consideran importante ya que en Perú existe una gran incapacidad para ejecutar el presupuesto y escasez de gestión.

Figura 16

Cree que es importante cumplir con las fechas ya regidas por la SUNAT para las declaraciones y pagos



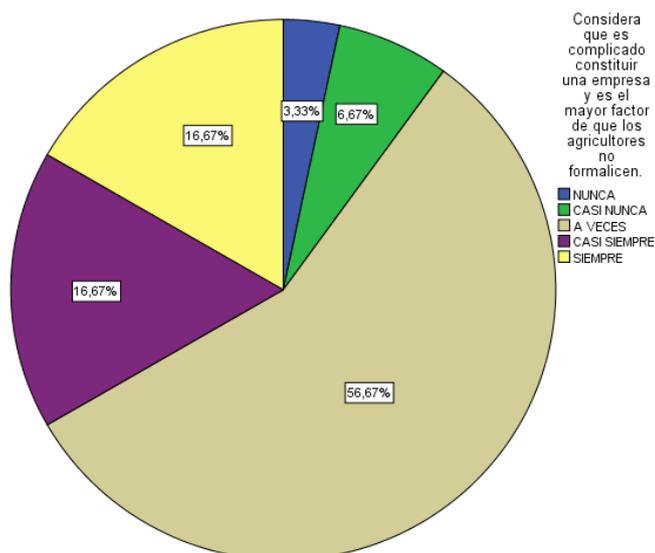
Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 40.00% de los encuestados considera que es importante cumplir con las fechas ya regidas por la SUNAT para las declaraciones y los pagos, el 30.00% piensa que casi nunca es importante cumplir con ello, el 20.00% que nunca lo es y entre el 3.33% y el 6.67% que casi siempre y siempre es importante cumplir con las fechas regidas por la SUNAT respectivamente. En base a ello se puede concluir que, no hay un sentido de responsabilidad tributaria esto debido a que ni siquiera se vislumbra algún interés en la formalización ya que no lo consideran algo relevante para el sector empresarial, tampoco algo que les genere beneficios reales y que les brinde mejores oportunidades por lo que habría que mejorar los procedimientos de formalización, así como las tasas para intentar ser más equitativos al momento de exigir tributación a este sector.

4.2.2.3. Dimensión constitución

Figura 17

Considera que es complicado constituir una empresa y es el mayor factor de que los agricultores no formalicen



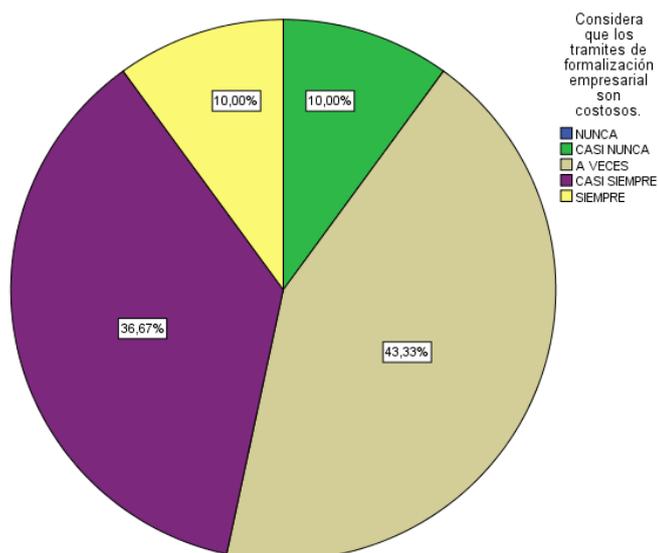
Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, más de la mitad de los encuestados con un 56.67% considera que a veces es complicado constituir una empresa y que esto se convierte en la principal razón por la cual los agricultores no formalizan, el 16.67% piensa que casi siempre es así, con el mismo peso de 16.67% piensa que siempre es así, por último, dando la contra el 6.67% considera que casi nunca este es el motivo de la no formalización y 3.33% que nunca sucede esto. Por lo que se ve la mayoría de los agricultores piensa que emprender es complicado y que mayormente por ello no se les hace atractivo formalizarse, ya que uno condiciona lo otro, esto para evidentemente no caer en la informalidad que daña el funcionamiento de la economía, pero es importante analizar por qué se tiene dicha percepción, por lo que se menciona en los resultados siguiente se puede entender que es por lo laborioso y complicado que parece

ser el trámite de formalización, aquí habría que considerar la información disponible que tienen las personas para la creación de una empresa y que tantas oportunidades brinda el mercado y sus instituciones para la inserción de nuevos emprendimientos.

Figura 18

Considera que los trámites de formalización empresarial son costosos

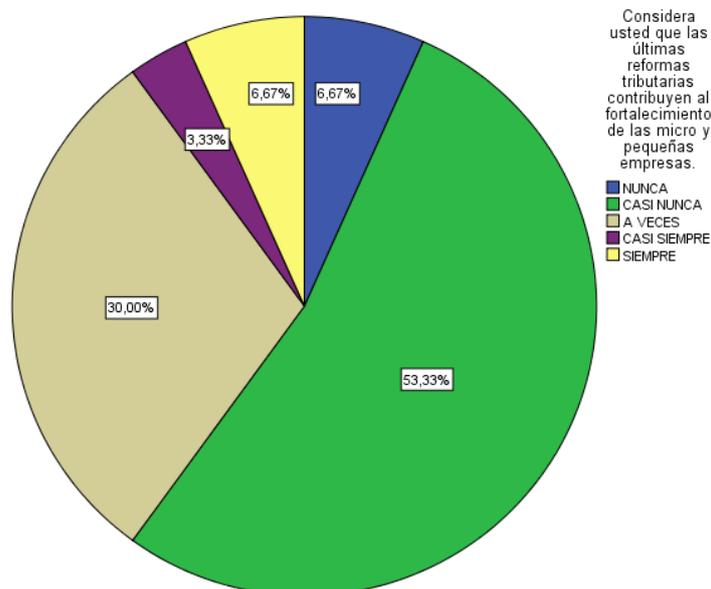


Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, el 43.3% de los encuestados considera que a veces los trámites de formalización empresarial son costosos, un 36.67% piensa que casi siempre son costosos, el 10.00% propone que siempre es así y en el mismo peso con 10.00% consideran que estos casi nunca son costosos. Por lo que se aprecia, la sensación de la mayoría de encuestados es que los trámites para ser formal en el ámbito empresarial son relativamente costosos, esto por supuesto es negativo ya alienta a la informalidad, no ve la formalización como una oportunidad en sus negocios sino como una traba, además que no deberían haber tantos procesos o papeles pues se debe considerar un factor tan importante como el tiempo, que para los empresarios de estos sectores pequeños es valioso ya que sus negocios dependen muchas veces de ellos mismos y necesitan celeridad.

Figura 19

Considera usted que las últimas reformas tributarias contribuyen al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas



Nota. Elaboración propia.

Como se observa en la figura, más de la mitad de los encuestados con un 53.33% considera que casi nunca las últimas reformas tributarias han contribuido al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, un 30.00% piensa que a veces sí han generado una contribución, sólo un 8.87% menciona que siempre ha sido así, el 6.67% que nunca ha sucedido aquellos y un 3.33% que es algo que ha pasado casi siempre. En este caso se consideran así los resultados porque la percepción que tienen los agricultores y personas en general es que las instituciones buscan adueñarse de parte de su trabajo quitándoles parte de sus ganancias para que luego debido a los altos índices de malversación y escándalos de corrupción estos nunca sean utilizados eficientemente, considerando además que al quitarles parte de sus ganancias y estas ser empresas relativamente pequeñas con poco personal y poco capital, ven una afectación a la propia salud financiera de la empresa como si las instituciones públicas buscarán estancarse en el nivel dentro del mercado en el que se encuentran, afectado

al sector que más productividad y empleo genera en el Perú que son las micro y pequeñas empresas. Además, que las mismas tasas y requisitos vuelven tedioso el proceso de formalización lo cual desincentiva mucho más la materialización tributaria.

4.3. Contraste de hipótesis

4.3.1. Prueba de normalidad

Se realizaron las pruebas de normalidad de las dimensiones de cada variable de la presente tesis, aplicando las pruebas estadísticas de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk para determinar si existe o no distribución normal, de acuerdo a lo siguiente.

Las hipótesis que planteamos son las siguiente:

Si $p\text{-valor} > 0.05$; los datos se comportan con normalidad.

Si $p\text{-valor} < 0.05$; el comportamiento de los datos es no normal

a) Prueba de normalidad de la variable Cultura

Tabla 8

Prueba de Normalidad de la Variable Cultura y sus tres dimensiones

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov – Smirnov			Shapiro – Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Normas totales	,153	30	,072	,930	30	,049
Creencias totales	,148	30	,090	,954	30	,218
valores totales	,147	30	,098	,961	30	,333
TOTAL, CULTURA	,179	30	,015	,916	30	,021

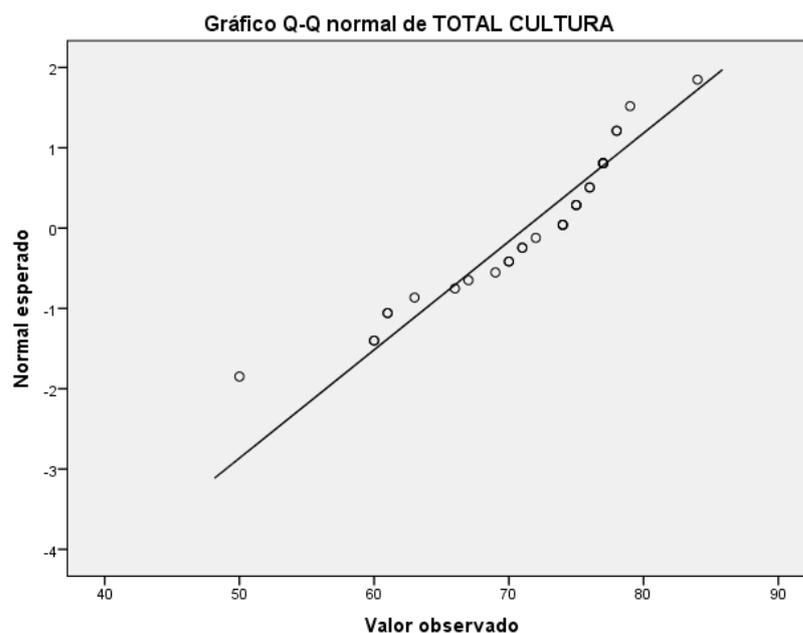
Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta

Se procede a aplicar la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, en vista que los datos con que se trabaja son menores a 50.

En este sentido se aprecia que Tanto la Variable Cultura como las dimensiones Normas, Creencias y Valores, tienen el p-valor, mayor a 0,05, por lo que se procede a aceptar la hipótesis que indica, que los datos de la variable y sus dimensiones, tienen una distribución normal.

Figura 20

Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Cultura



Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta

a) Prueba de normalidad de la variable Formalización

Tabla 9

Prueba de Normalidad de la Variable Formalización y sus tres dimensiones

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Total incentivos	,094	30	,200*	,972	30	,591
total cumplimiento	,137	30	,157	,958	30	,270
total constitución	,088	30	,200*	,980	30	,817
TOTAL FORMALIZACIÓN	,095	30	,200*	,944	30	,120

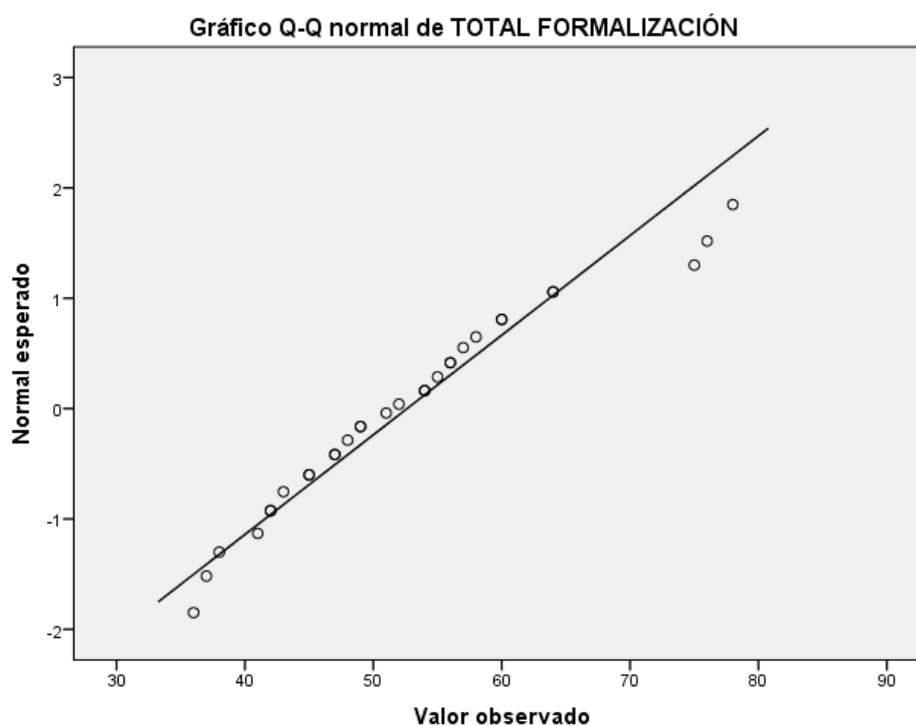
Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta

Al igual que la prueba aplicada a la variable Cultura, se realizó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk, en vista que los datos con que se trabaja son menores a 50.

De acuerdo a ello, se aprecia que tanto la Variable Formalización como las dimensiones Incentivos, Materialización y Constitución, tienen el p-valor, mayor a 0,05, por lo que se procede a aceptar la hipótesis que indica, que los datos de la variable y sus dimensiones, tienen una distribución normal.

Figura 21

Gráfico que muestra una distribución normal para la variable Formalización



Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta

4.3.2. Contraste de Hipótesis

La hipótesis a validar es la siguiente

4.3.2.1. Hipótesis Genérica

La hipótesis a validar es la siguiente

H1: La cultura tributaria incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Ho: La cultura tributaria no incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023

Con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada se aplica un modelo estadístico de regresión lineal simple, obteniéndose los siguientes resultados;

Tabla 10

Análisis de Regresión lineal

Modelo		Coeficientes ^a				
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	61,666	6,543		9,425	,000
	TOTAL, FORMALIZACIÓN	,182	,122	,272	1,493	,000

Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta

a. Variable dependiente: TOTAL CULTURA

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal

Como se puede apreciar el valor de significancia (Sig.) que es igual a 0,000 es menor que el valor de 0,05, que permite aceptar la hipótesis Alternativa (H1). Esta característica permite validar la influencia de la cultura tributaria en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, del distrito de Ilabaya.

Tabla 11

Resumen del modelo

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,272 ^a	,740	,041	7,260

Nota. Obtenido en SPSS de la tabulación de datos de la encuesta

a. Predictores: (Constante), TOTAL FORMALIZACIÓN

El valor R cuadrado igual a 0,740, indica que la variable Cultura Tributaria, explica el 74.0% al comportamiento de la Formalización de los Agricultores antes mencionados, siendo este dato sumamente importante para la toma de decisiones.

4.3.2.2. Hipótesis específica 1

La hipótesis a validar es la siguiente

H1: Las normas inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Ho: Las normas no inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023

Con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada se aplica un modelo estadístico de regresión lineal simple, obteniéndose los siguientes resultados;

Tabla 12

Análisis de Regresión lineal

		Coeficientes ^a				Sig.
		Coeficiente no estandarizado		Coeficiente estandarizado		
Modelo		B	Error estándar	Beta	T	
1	(Constante)	45,117	15,223		2,964	,006
	Normas totales	,310	,622	,094	,498	,022

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal

a. Variable dependiente: TOTAL FORMALIZACIÓN

Se observa el valor de significancia (Sig.) que es igual a 0,022, siendo este menor al valor de 0,05, que permite aceptar la hipótesis Alternativa (H1). Esta característica permite validar la influencia de las normas en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, del distrito de Ilabaya.

Tabla 13

Resumen del modelo

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,094 ^a	,290	-,027	11,221

Nota. Obtenido del procesamiento de datos en SPSS

a. Predictores: (Constante), Normas total

El valor R cuadrado igual a 0,290, indica que la variable Normas, explica el 29.00% al comportamiento de la Formalización de los Agricultores antes mencionados, siendo este dato sumamente importante para la toma de decisiones respecto a reforzar las fortalezas de las normas.

4.3.2.3. Hipótesis específico 2

El sistema de hipótesis planteadas son las siguientes:

H1: Las creencias inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Ho: Las creencias no inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

En este sentido aplicando el análisis de regresión lineal se tiene lo siguiente;

Tabla 14

Análisis de Regresión lineal

Coeficientes ^a					
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	
		B	Error estándar	Beta	t
1	(Constante)	48,037	15,229		3,154
	Creencias total	,204	,671	,057	,305

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal

a. Variable dependiente: TOTAL FORMALIZACIÓN

En este caso si tiene el valor de significancia (Sig.) que es igual a 0,007, siendo este menor al valor de 0,05, que permite aceptar la hipótesis Alternativa (H1). Esta característica permite validar la influencia de las creencias en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, del distrito de Ilabaya.

Tabla 15

Resumen del modelo

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de estimación
1	,057 ^a	,003	,0352	11,252

Nota. Obtenido del procesamiento de datos en SPSS

a. Predictores: (Constante), Creencias total

El valor R cuadrado igual a 0,352, indica que la variable Normas, explica el 35.20% al comportamiento de la Formalización de los Agricultores antes mencionados

4.3.2.4. Hipótesis específica 3

Las hipótesis de trabajo son las siguientes:

H1: Los valores inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.

Ho: Los valores no inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023

En este sentido aplicando el análisis de regresión lineal se tiene lo siguiente;

Tabla 16

Análisis de Regresión lineal

		Coeficientes ^a				
		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		
Modelo		B	Error estándar	Beta	t	Sig.
1	(Constante)	14,289	13,963		1,023	,315
	valores totales	1,567	,566	,464	2,770	,010

Nota. Obtenido de SPSS, datos procesados a través de regresión lineal

a. Variable dependiente: TOTAL FORMALIZACIÓN

En la presente hipótesis 3, se tiene el valor de significancia (Sig.) que es igual a 0,010, siendo este menor al valor de 0,05, que permite aceptar la hipótesis Alternativa (H1). Esta característica permite validar la influencia de los valores culturales en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, del distrito de Ilabaya.

Tabla 17

Resumen del modelo

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,464 ^a	,215	,187	9,986

Nota. Obtenido del procesamiento de datos en SPSS

a. Predictores: (Constante), valores totales

El valor R cuadrado igual a 0,187, indica que la variable Normas, explica el 18.70% al comportamiento de la Formalización de los Agricultores antes mencionados

4.4. Discusión de Resultados

Los resultados que se obtuvieron en la presente investigación evidencian que la cultura tributaria si incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave, así como también se confirma que las normas, creencias y valores inciden

en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave, por lo que puede comprueba que las hipótesis planteadas de la investigación.

En mención a los antecedentes internacionales la presente investigación tiene una similitud con la investigación de (Mendez, 2019) Concluye que el comportamiento de los contribuyentes depende del conjunto de creencias, valores, actitudes y normas que tienen de la formalización, ya que se tiene una relación con los resultados obtenidos de la presente investigación.

Por otra parte, también se tiene semejanza con la investigación de (Ronny, Carlos, & Murillo, 2017) en esta investigación una de sus conclusiones es que las contribuyentes se dejan guiar de las creencias del mal manejo de impuestos por esto es bajo su nivel de formalidad, y esto tiene relación a nuestro resultado que obtenidos de la presente investigación.

En el ámbito nacional, la investigación de (Haruka & Silvia, 2020) tiene una semejanza con nuestra investigación las normas inciden directamente con la formalización de los agricultores del distrito de Ascope, lo cual coincide con el resultado de nuestra investigación ya que en la hipótesis específica 01 se validó la influencia de las normas en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, del distrito de Ilabaya.

CONCLUSIONES

Primera: Se concluyó que, la cultura tributaria y sus dimensiones inciden directamente en la formalización de los agricultores C.P. Mirave, al determinar de qué el valor de significancia (Sig.) que es igual a 0,000 es menor que el valor de 0,05, que permite aceptar la hipótesis, ya que existe una relación positiva del 74% entre la variable Cultura tributaria y Formalización en el CP. Mirave, Esto permite validar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, del distrito de Ilabaya.

Segunda: Se concluyó que existe una incidencia significativa de la dimensión de normas, con un porcentaje de 29%, en el comportamiento de la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, en el distrito de Ilabaya. Esta conclusión se basa en la comprobación de hipótesis, donde se determinó un valor de significancia (Sig) de 0,000, que es inferior al valor de 0,05, lo cual permite aceptar la hipótesis. Estos hallazgos validan la influencia de las normas en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave.

Tercera: Se concluyó que existe una incidencia significativa de las creencias, con un porcentaje de 35.20%, en el comportamiento de la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, en el distrito de Ilabaya. Esta conclusión se respalda en la comprobación de hipótesis, donde se determinó un valor de significancia (Sig) de 0,007, inferior al valor de 0,05, lo cual permite aceptar la hipótesis. Estos resultados validan la influencia de las creencias en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave.

Cuarta: Se concluyó que existe una incidencia significativa de la dimensión de valores, con un porcentaje de 18.70%, en el comportamiento de la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave. Esta conclusión se basa en la

comprobación de hipótesis, donde se determinó un valor de significancia (Sig) de 0,010, inferior al valor de 0,05, lo cual permite aceptar la hipótesis. Estos hallazgos validan la influencia de los valores en la formalización de los agricultores del Centro Poblado Mirave, en el distrito de Ilabaya.

RECOMENDACIONES

Primera: Los contadores, a través de su formación profesional, deben promover una cultura tributaria para las corporaciones de menor volumen agrícolas, haciéndoles entender que la formalidad implica beneficios fiscales y laborales, frente a la informalidad, dispuestos a aceptar sanciones y penalidades, se puede decir que los empresarios informales necesitan ser alentados e informados de que están siguiendo el camino formal para su propio beneficio.

Segunda: Se recomienda orientar a los agricultores del C.P. Mirave del Distrito de Ilabaya, Tacna, 2023 realizar charlas sobre información tributaria y formalización para que poco a poco disminuya la gran brecha que se tiene los agricultores frente a la formalización. Se tiene que concientizar a los agricultores para que puedan crecer empresarialmente y puedan recibir todos los beneficios del Estado como PROCOMPITE.

Tercera: Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Ilabaya enfatice más en capacitación en los agricultores para que puedan cambiar sus creencias, y así puedan formalizar y poder participar en PROCOMPITE (es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas) en todo el país que se enfoque en que los proyectos agrícolas sean realmente orientados sobre la tributación tributario y orientación técnica, y puedan llegar a crecer para que las asociaciones lleguen a formalizar empresarialmente.

Cuarta: Así mismo, se recomienda que la Municipalidad Distrital de Ilabaya pueda realizar un convenio con la Administración Tributaria para poder orientar sobre tributación y formalización a los agricultores, y así poder crecer empresarialmente los agricultores, un gran beneficio de ser empresarios formales es que vamos a reflejar confianza frente a clientes exportadores. Ser una empresa agrícola formal, abre la

puerta al mundo de las finanzas y, por tanto, al préstamo. Recordemos que los préstamos y la financiación son la base para el crecimiento de cualquier negocio. Del mismo modo, puede asociarse con otras empresas o personas para expandir su negocio o recaudar capital.

Quinta: La administración tributaria debe también enfocarse en los diferentes sectores económicos, siendo uno los agricultores, en la que se programan campañas de capacitación en comunicación con la junta de usuarios de agricultores, en la que se puede mostrar los diferentes beneficios que tendrían al formalizar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcivar, J., & Ferrin, H. (2022). La contabilidad y cultura tributaria en los comerciantes de mercados populares. *Journal Business Science - ISSN: 2737-615X*, 3(2), 32-42. doi:<https://doi.org/10.56124/jbs.v3i2.0004>
- Alva, E. (2010). *www.proquest.com*. Obtenido de [www.proquest.com: https://www.proquest.com/openview/22473727519ba60a7af64859310b5477/1?q-origsite=gscholar&cbl=18750](https://www.proquest.com/openview/22473727519ba60a7af64859310b5477/1?q-origsite=gscholar&cbl=18750)
- Amasifuen, M. (15 de Noviembre de 2015). *UPEU.EDU*. Obtenido de [revistas.upeu.edu: https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866)
- Anchaluisa, D. (2015). *repositorio.uta*. Obtenido de [repositorio.uta.edu: https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf](https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf)
- Arroyo, T. (2021). "Educación para contrarrestar el grado de informalidad con respecto a la responsabilidad fiscal y tributaria de los mineros del municipio de Istmina – Choco" (Artículo de investigación). Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12494/33657>
- Bais, S. (s.f.). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de [dialnet.unirioja.es: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5028437.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5028437.pdf)
- Banco Mundial. (12 de 2017). *bancomundial*. Obtenido de [bancomundial.org: https://documents1.worldbank.org/curated/en/781561519138355286/pdf/Gaining-momentum-in-Peruvian-agriculture-opportunities-to-increase-productivity-and-enhance-competitiveness.pdf](https://documents1.worldbank.org/curated/en/781561519138355286/pdf/Gaining-momentum-in-Peruvian-agriculture-opportunities-to-increase-productivity-and-enhance-competitiveness.pdf)
- Baque, E., & Ramírez, Y. (2023). Cultura tributaria y sostenibilidad fiscal en la asociación de los comerciantes, Bahía del cantón Chone. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN : 2588-090X . Polo De Capacitación,, 8(1), 202-2156. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i1.772>
- Barrutia, L. (2020). *repositorio.unjbg*. Obtenido de [repositorio.unjbg.edu.pe: http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4107/1830_2020_barrutia_terroros_lh_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4107/1830_2020_barrutia_terroros_lh_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bayon, C. (2000). *ojs.uns.edu.ar*. Obtenido de [ojs.uns.edu.ar: https://ojs.uns.edu.ar/disc/article/view/2378/1268](https://ojs.uns.edu.ar/disc/article/view/2378/1268)
- Bencomo, T. (10 de Octubre de 2018). *servicio.bc.uc.edu.ve*. Obtenido de [servicio.bc.uc.edu: http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc41/art02.pdf](http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc41/art02.pdf)
- Billy, C. C. (2017). *repositorio.ucv*. Obtenido de [repositorio.ucv.edu.pe: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11650](https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11650)
- Blanco, G. (28 de Enero de 2003). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de [dialnet.unirioja.es: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2347996.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2347996.pdf)

- Brown, R. (2020). "La cultura tributaria y la informalidad en las mypes del sector comercial de la urbanización San Roque, distrito de Santiago de Surco, en el año 2019" (Tesis de maestría). Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13084/4034>
- Calderon, L. (2003). *sisbib.unmsm.edu.pe*. Obtenido de *sisbib.unmsm.edu.pe*: <https://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2003/segunundo/a08.pdf>
- Cardenas, G. (04 de Mayo de 2020). *revistas.uladech.edu.pe*. Obtenido de *revistas.uladech.edu.pe*: <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307/1580>
- Carhuamanca Borda, L. A. (2020). *repositorio.upci.edu*. Obtenido de *repositorio.upci.edu*: <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/302/TESES%20PARA%20EM%20PASTADO%20FINAL%20LUIS%20ALBERTO%20CARHUAMACA%20BORDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castaño, W., Perez, J., & Simancas, S. (2017). *repositorio.unicartagena.edu.co*. Obtenido de *repositorio.unicartagena.edu.co*: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/6762/trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1>
- Castillo, S., & Castillo, P. (08 de Noviembre de 2016). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de *dialnet.unirioja.es*: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802926.pdf>
- Castro, L., & Katherin, T. (Mayo de 2020). *repository.libertadores.edu*. Obtenido de *repository.libertadores.edu*: https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3176/Castro_Torralba_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Caya, M., & Vásquez, M. (2022). Cultura y obligaciones tributarias, en contribuyentes de renta de primera categoría, en los Condominios Parques del Agustino. *Revista Hechos Contables*, 2(1), 16–31. doi:<https://doi.org/10.52936/rhc.v2i1.95>
- Centurion, R. (2013). *revistas.uladech.edu.pe*. Obtenido de *revistas.uladech.edu.pe*: <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1165/1054>
- Cruz, L. (Agosto de 2008). *www.gazeta-antropologia*. Obtenido de *gazeta-antropologia*: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=2157>
- Defez, A. (2005). *revistas.ucm.es*. Obtenido de *revistas.ucm.es*: <https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM0505110199A/15904>
- Diaz, R. (2015). *Revista scielo*. Obtenido de *www.scielo.cl*: <https://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v24n2/art04.pdf>
- Díez, A. (Mayo de 2016). *scielo*. Obtenido de *scielo.isciii.es*: <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v37n131/08.pdf>
- Diez, A. (Mayo de 2016). *scielo.isciii.es*. Obtenido de *scielo.isciii.es*: https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v37n131/08.pdf?fbclid=IwAR1np7QYgi1CXI-ng3127ZQ_e0eR0kdF9Guq68u73xvGmiTserZS

- Eida, M., & Leidy, C. (2015). *usat.edu.pe*. Obtenido de tesis.usat.edu.pe: <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/892>
- Espinosa, Y., Rodriguez, G., Diaz, F., & Porras, E. (11 de Diciembre de 2021). *revistas.uexternado*. Obtenido de revistas.uexternado.edu: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/12879>
- Espinosa, Y., Rodríguez, T., Díaz, F., & Porras, E. (2022). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente. *Apuntes Contables*(31), 153-171. doi:<https://doi.org/10.18601/16577175.n31.09>.
- Fabelo, J. (12 de Abril de 2015). *repositorio.iberopuebla.mx*. Obtenido de repositorio.iberopuebla.mx: <http://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/490/Magistralis18-Fabelo.pdf?sequence=1>
- Fronidizi, R. (1958). *academi.edu*. Obtenido de academi.edu: <https://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1NK0G3H92-Q332NV-2FD9/Los%20valores.pdf>
- Gallardo, E. (2022). *repositorio.unc.edu.pe*. Obtenido de repositorio.unc.edu.pe: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5154/GALLARDO%20CARRERA%20EVELIN%20GIANELLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garcia, A. (2012). *openaccess.uoc.edu*. Obtenido de openaccess.uoc.edu: https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/62565/5/Principios%20constitucionales%20y%20normas%20tributarias_M%C3%B3dulo%204_Interpretaci%C3%B3n%20de%20las%20normas%20tributarias.pdf#page=9&zoom=100,76,294
- Garcia, J., Pulido, R., & Montes, A. (1997). *Biblioteca virtual*. Obtenido de Biblioteca virtual: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34438/GarciaCastano1997f.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- george, m. (2003). *spss for windows. step by-srep: 15.0 a simple guide and reference. person*.
- German, M. (2022). *repositorio.upt*. Obtenido de repositorio.upt.edu.pe: <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2464/Mendoza-Salluca-German.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gina, C. M. (2019). *repositorio.upeu*. Obtenido de repositorio.upeu.edu.pe: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5900>
- Gomez, B., & Martinez, R. (15 de Agosto de 2015). *www.scielo.org.co*. Obtenido de www.scielo.org.co: <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v14n28/v14n28a02.pdf>
- Gonzales, A., & Vicioso, R. (Noviembre de 2017). *www.revistaespacios.com*. Obtenido de www.revistaespacios.com: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n10/a18v39n10p08.pdf>
- Gonzales, S. (20 de Setiembre de 2018). *revistas.unas.edu*. Obtenido de revistas.unas.edu.pe: <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/158/139>
- Gorbaneff, Y., Torres, S., & Cardona, J. F. (2009). *redalyc.org*. Obtenido de www.redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/419/41911848006.pdf>

- Guastini, R. (1999). *researchgate.net*. Obtenido de www.researchgate.net: https://www.researchgate.net/profile/Riccardo-Guastini/publication/28062854_Sobre_el_concepto_de_Constitucion/links/546f6fd20cf216f8cfa9dd46/Sobre-el-concepto-de-Constitucion.pdf
- Haruka, M., & Silvia, V. (2020). *repositorio.ucv*. Obtenido de repositorio.ucv.edu.pe: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64112/Medina_JH-Velasquez_CSV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez, H., & Pascual, A. (30 de Diciembre de 2017). *dialnet*. Obtenido de dialnet.unirioja.es: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6383705.pdf>
- Huaynapata, V. (2017). *repositorio.upt.edu*. Obtenido de repositorio.upt.edu.pe: <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/256/Huaynapata-Huallpa-Ver%c3%b3nica-Maribel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ILO. (Enero de 2017). *www.ilo.org*. Obtenido de www.ilo.org: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf
- INEI. (08 de 2014). *inei.gob.pe*. Obtenido de www.inei.gob.pe: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Caracteristicas%20sociodemograficas%20del%20productor%20agropecuario%20en%20el%20Peru.pdf>
- INEI. (2019). *inei.gob.pe*. Obtenido de www.inei.gob.pe: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1701/libro.pdf
- Jose, R. (2011). *cde.org*. Obtenido de www.cde.org: <https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>
- Kelsen, H. (2018). *etica.uazuay.edu.ec*. Obtenido de etica.uazuay.edu.ec: <https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/9788491235125.pdf>
- Lope, L., Reyna, C., & Hernandez, F. (2013). *Edu, Academi*. Obtenido de Edu, Academi: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50032793/recursos-humanos-libre.pdf?1478012821=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRECURSOS_HUMANOS_LA_IMPORTANCIA_DE_LA_MO.pdf&Expires=1676255015&Signature=cJTz5itBRigTZ9UL7TcOG-qoiw5F2ImkL4BTvHilwBO-A
- Mamani, R., Cruz, S., & Alcalá, A. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quipukamayoc*, 30(63). Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-81962022000200039
- Martinez, O. (2013). *redalyc.org*. Obtenido de www.redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630152008.pdf>

- Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario . *Revista De Educación Y Derecho*, 26. doi:<https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40701>
- Mayla, A. M. (s.f.). *ucuenca.edu*. Obtenido de [dspace.ucuenca.edu.ec](https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25440/1/TESIS.pdf): <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25440/1/TESIS.pdf>
- Mayta , D., Guevara , H., Pineda , W., & Torres , F. (2023). Confianza en el estado y cumplimiento tributario en egresados universitarios. . *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(103), 1346-1360. doi:<https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.103.25>
- Mendez, M. d. (2019). *eprints.uanl*. Obtenido de [eprints.uanl.mx](http://eprints.uanl.mx/21362/1/1080314020.pdf): <http://eprints.uanl.mx/21362/1/1080314020.pdf>
- Mendoza, F., Palomino, R., Robles, J., & Rameirez, S. (2016). *theibfr.com*. Obtenido de www.theibfr.com: <https://www.theibfr.com/download/rgn/2016-rgn/rgn-v4n1-2016/RGN-V4N1-2016-5.pdf>
- Mora, M., & Enríquez. (18 de Enero de 2017). *scholar.archive.org*. Obtenido de scholar.archive.org: <https://scholar.archive.org/work/skl7tiutjas3cebbc4b3a6ioa/access/wayback/http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/download/1454/pdf/>
- Olano, H. (2006). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de dialnet.unirioja.es: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2292034.pdf>
- Orellana, M. (Febrero de 2017). *revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe*. Obtenido de revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/13803/12235/47735>
- Orihuela, K., & Gutierrez, J. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias bajo el nuevo régimen único simplificado. *Revista De Investigación Valor Contable*, 9(1), 71 - 83. doi:<https://doi.org/10.17162/rivc.v9i1.1784>
- Ortiz, N. (2022). "Cultura tributaria en la formalización de las empresas del sector construcción en el distrito de Cajamarca, año 2020" (Tesis de doctorado). Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.14074/5326>
- Palma, A., Plúa, K., & Cedeño, J. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 3(2), 1433–1450. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Panduro, G. (2021). "Cultura tributaria y formalización de MYPES del rubro restaurantes en la zona urbana de Pucallpa, 2020" (Tesis de maestría). Ucayali: Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5094>
- Pereira, A. (2005). *www.redalyc.org*. Obtenido de www.redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/1736/173620162010.pdf>

- Prieto, M. (2003). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de dialnet.unirioja.es: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=116379>
- Quimis, A., & Quiñonez, M. (2023). La cultura tributaria, conjunto de valores y actitudes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 7(12), 87-104. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edesjun.0334>
- Ramirez , E., Huaranga , H., & Jamanca , A. (2022). Cultura tributaria e intención de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios. *Llalliq*, 2(1), 167–179. doi:<https://revistas.unasam.edu.pe/index.php/llalliq/article/view/924>
- Redondo, M. C. (2005). *ri.conicet.gov.ar*. Obtenido de ri.conicet.gov.ar: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/115431>
- Revista Administración Tributaria. (Junio de 2011). <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net>. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net>: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37070265/revista_ebook_31_2011-libre.pdf?1427038949=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRevista_de_Centro_Interamericano_de_Admi.pdf&Expires=1675891803&Signature=IRs3z7O-Q0SsmccekUEo02Mt-gnMX0l6PpMskc-H
- Risco, R. (2021). *"La cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del mercado modelo del distrito de Huaral"* (Tesis de maestría). Lima: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/5611>
- Romero, C., & Rivera, A. (2023). *"Razones que dificultan la formación de la cultura tributaria en las organizaciones"* (Artículo científico). Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/49007>
- Ron, J. (1977). *biblio.flacsoandes.edu.ec*. Obtenido de biblio.flacsoandes.edu.ec: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48111.pdf>
- Ronny, O., Carlos, A., & Murillo, K. (20 de Junio de 2017). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet: <file:///C:/Users/UR1-022/Downloads/Dialnet-LaCulturaTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDeL-6326643.pdf>
- Ruiz, V., & Zornoza, J. (2001). *core.ac.uk*. Obtenido de core.ac.uk: <https://core.ac.uk/download/pdf/30041977.pdf>
- Salazar, F. (1991). *sociologicamexico.azc.uam.mx*. Obtenido de sociologicamexico.azc.uam.mx: <http://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/839/812>
- Sarduy, M., & Gancedo, I. (2016). *scielo*. Obtenido de scielo.sld.cu: <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v10n1/cofin10116.pdf>
- Sarmiento, J. (2011). *scielo.org.co*. Obtenido de www.scielo.org.co: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552011000100008

- Segundo, T., Hector, V., & Orlando, Y. (2021). *scielo.org.pe*. Obtenido de www.scielo.org.pe: <http://www.scielo.org.pe/pdf/quipu/v29n61/1609-8196-quipu-29-61-67.pdf>
- Tarrillo, O., & Chilón, W. (2022). Causas y consecuencias de la evasión fiscal en tiempos de incertidumbre económica en Chota, Cajamarca, Perú. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 5(2), 243-248. doi:<https://doi.org/10.37518/2663-6360X2022v5n2p243>
- Terrones, R. (2005). *revistas.pucp*. Obtenido de revistas.pucp.edu.pe: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/16937/17239/0>
- Thompson, J. (2006). *academia.edu*. Obtenido de [academia.edu](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/43627626/Thompson_John_B._-Ideologia_y_cultura_moderna-libre.pdf?1457712149=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEI_concepto_de_cultura.pdf&Expires=1676427727&Signature=aZkAggA-eYXNR~x-iX5RfOPb6xanVH8F24): https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/43627626/Thompson_John_B._-Ideologia_y_cultura_moderna-libre.pdf?1457712149=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEI_concepto_de_cultura.pdf&Expires=1676427727&Signature=aZkAggA-eYXNR~x-iX5RfOPb6xanVH8F24
- Ticona, R. (13 de Agosto de 2021). *ana.gob.pe*. Obtenido de [ana.gob.pe](https://www.ana.gob.pe): https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/2021-08/RA%20087-2021-ANA-AAA.CO-ALA.CL_.pdf
- Totonelli, L. (01 de Noviembre de 2017). *www.redalyc.org*. Obtenido de www.redalyc.org: <https://www.redalyc.org/journal/5116/511656033013/html/>
- Valdivia, J. (Noviembre de 2018). *repositorio.utp.edu.pe*. Obtenido de repositorio.utp.edu.pe: https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/1535/Jairo%20Valdivia_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velasquez, J., Larrañaga, G., & Sarmiento, A. (Junio de 2016). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de dialnet.unirioja.es: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5627636>
- Vera, C. (2013). *dspace.unitru.edu.pe*. Obtenido de dspace.unitru.edu.pe: https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/653/vera_carolyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zumaeta, P. (2022). La cultura tributaria y la recaudación fiscal: análisis en las Mypes de Lima Metropolitana, Perú. *Semestre Económico*, 11(1), 18-27. doi:<https://doi.org/10.26867/se.2022.v11i1.125>

APÉNDICE A - MATRIZ DE CONCISTENCIA

LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS AGRICULTORES DEL CENTRO POBLADO DE MIRAVE - DISTRITO DE ILABAYA- TACNA PERÚ 2023

Tabla 18

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES/DIMENSIONES
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES: Cultura Dimensiones: 1. normas 2. creencias 3. Valores
¿De qué manera la cultura tributaria incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023?	Determinar de qué manera la cultura tributaria tiene incidencia en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023	H1: La cultura tributaria incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023	
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA	Variables: Formalización Dimensiones: 1. Incentivos 2. Cumplimiento 3. Constitución
¿En qué medida las normas inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023?	Analizar en qué medida las normas incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023	H1: Las normas incide en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023.	
¿Cómo las creencias inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023?	Determinar cómo las creencias inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023	H1: Las creencias inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023	
¿De qué manera los valores inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023?	Determinar de qué manera los valores inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023	H1: Los valores inciden en la formalización de los agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya - Tacna Perú 2023	

Tipo de investigación: Básica o Pura	Técnicas: La encuesta	Población: La población de investigación está conformada por 30 agricultores del Centro Poblado de Mirave distrito de Ilabaya. Tacna Perú 2023	
Nivel de investigación: Descriptiva - Causal, regresional	Instrumento: Cuestionario	Muestra: No hay muestra	
Diseño de investigación: No experimental, causal	Tratamiento estadístico: Análisis de regresión	Método: Descriptivo y causal	

Nota: Elaboración propia

APENDICE B – INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO CULTURA Y FORMALIZACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Estimado Sr(a) solicitamos de su colaboración para poder responder el cuestionario de la tesis denominada: “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS AGRICULTORES DEL CENTRO POBLADO DE MIRAVE - DISTRITO DE ILABAYA- TACNA PERÚ 2023”

INSTRUCCIONES

Para cada declaración indíquenos hasta qué punto considera que la institución, posee las características descritas en cada declaración. Marque con una (X) la casilla según la escala:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

CULTURA	ESCALA				
	1	2	3	4	5
NORMAS					
Considero que las personas al integrar un grupo incrementan su comprensión y relaciones.					
Considero que las personas tienen la urgencia de crear grupos para comunicarse.					
Considero que al interactuar con un grupo de personas es la base para el cambio.					
Considero que el interactuar en grupos daría mecanismos para resolver conflictos, y tener herramientas para resolver conflictos.					
Considero que la identidad cultural está directamente relacionada con la dificultad de asociarse con otros emprendedores porque no tienen el mismo objetivo o tienen diferentes valores.					
Considero que la identidad cumple un papel importante en el desenvolvimiento de una sociedad.					
CREENCIAS					
Considero que las creencias son ideas ya asumidas por la sociedad.					
Considero que el creer que algo es posible o real, son aquellos resultados de observaciones o causalidades de otras verdades					
Considero que algunas creencias limitan bloquean el crecimiento personal para emprender					
Considero que algunas creencias limitan en realizar acciones que necesitamos o queremos realizar.					
Considero que en algunas comunidades o grupo la cultura es la religión la que rige el destino del hombre.					
Considero que la cultura y la religión tienen una visión de cómo debería ser una sociedad					
VALORES					
Considero que la actitud que fomentar los valores de optimismo perseverancia y superación es una parte clave para que la empresa siga creciendo.					
Considera que las actitudes que tomamos frente a las dificultades van a ser clave para el crecimiento de un emprendimiento.					

Considero que la visión de una empresa se basa en los valores y creencias, se basan a donde quieren llegar con el negocio.					
Considero que los aspectos internos de la empresa definen la visión que plantea a futuro.					
Considero que el trabajo en equipo mejora la productividad, crea valor al compartir tareas que se complementan entre si y contribuyen en el crecimiento de la empresa.					
Considero que el trabajo en equipo fomenta la responsabilidad y la capacidad de responder a algún cambio o dificultades que haya en la empresa.					

FORMALIZACIÓN	ESCALA				
	5	4	3	2	1
INCENTIVOS					
Estoy dispuesto pagar el impuesto si hay beneficios tributarios como (fraccionamiento y/o aplazamiento)					
Cree que el fraccionamiento en los agricultores es un factor importante para que puedan formalizar					
Considero que los beneficios de poder recibir más facilidades crediticias de los diferentes bancos.					
Considero que el acceso al crédito beneficiaría para producir en mayor cantidad de cultivo agrícola					
Considero que al pagar menos impuestos que otro tipo de empresas me favorecería pues el negocio agrícola es muy volátil.					
Asignación de incentivos como asesoramiento técnico y un seguimiento para poder exportar los productos sería una mayor facilidad de crecer.					
CUMPLIMIENTO					
Considera usted si los empresarios agrícolas no cumplen con sus mandatos tributarios deberían ser sancionados.					
Considero que es importante que todo contribuyente cumpla con el pago de los impuestos.					
Creo que es importante cumplir con las fechas ya regidas por la SUNAT para las declaraciones y pagos.					
Considero importante cumplir con los pagos de impuestos municipales.					
Considero que es importante declarar a la SUNAT todos mis ingresos y gastos.					
Considero que es importante cumplir con llevar libros contables para poder tener un registro de los movimientos de la empresa.					
CONSTITUCIÓN					
Considera que es complicado optar constituir una persona jurídica y es uno de los factores que la mayoría de agricultores no formalice.					
Considera que los tramites de formalización para los negocios son costosos.					
Considera usted que las últimas reformas tributarias contribuyen al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.					
Considera que la licencia de funcionamiento es importante para la creación de una empresa.					
Considera usted que debería haber más difusión y orientación para que las empresas agrícolas puedan constituir una empresa.					
Considera usted que el Estado fomenta y aplica medidas para alcanzar la Competitividad empresarial.					

APENDICE C – INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *RESAS EILIZIO FRAJALTA*
- 1.2. Grado Académico: *MAESTRO*
- 1.3. Profesión: *LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS*
- 1.4. Institución donde labora: *UPT (FACEM)*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Cultura y Formalización*
- 1.7. Autor del instrumento: *Denisse Valca Yana*
- 1.8. Carrera Profesional: *CPCCyF*

II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión			X		
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL				3	20	
SUMATORIA TOTAL		23				

**III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**3.1. Valoración total cuantitativa: 233.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: _____

Tacna, 21 de noviembre de 2021

Firma

NOMBRE MÓNICA FRUCTOS RESAL

DNI 00405476



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Velasquez Yupanqui Wilfredo Bernardo
- 1.2. Grado Académico: Magister - Administración
- 1.3. Profesión: Lic. Administración
- 1.4. Institución donde labora: UPT
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente tiempo completo
- 1.6. Denominación del Instrumento: Cultura y Formalización
- 1.7. Autor del instrumento: Denisse Vilca Yana
- 1.8. Carrera Profesional: CPCCyF

II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					24	
SUMATORIA TOTAL					24	

**II RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN**

3.1. Valoración total cuantitativa: _____

3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: _____

Tacna, 21 de noviembre de 2021

Firma

NOMBRE Velasquez Yupangu, Wilfredo

DNI 08419188



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): *Martínez Peña Loza Minelly Ysabel*
- 1.2. Grado Académico: *Magister*
- 1.3. Profesión: *Ingeniero Sistemas*
- 1.4. Institución donde labora: *UPT*
- 1.5. Cargo que desempeña: *Docente*
- 1.6. Denominación del Instrumento: *Cultura y Formalización*
- 1.7. Autor del instrumento: *Denisse Vilca Yana*
- 1.8. Carrera Profesional: *EPCCyF*

II VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					20	5
SUMATORIA TOTAL					25	



III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: _____

3.2. Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____

NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: _____

Tacna, 21 de noviembre de 2021

Firma

NOMBRE Maestra Minilly Mera

DNI 04433147